



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL.

**APLICACIÓN DEL KARATE-DO COMO ACTIVIDAD FÍSICA
INTEGRAL EN NIÑOS Y NIÑAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA DE
LA U.E.E.E.D.A DR. RAFAEL VEGA SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO
BARINAS.**

Autores:

Nilsa M Márquez C.I.: 15.073.77

José G Viloria C.I.: 12.352.836

Tutora:

Dra. Betsi Arcila

Barinas, julio 2.023



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL.

**APLICACIÓN DEL KARATE-DO COMO ACTIVIDAD FÍSICA
INTEGRAL EN NIÑOS Y NIÑAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA DE
LA U.E.E.E.D.A DR. RAFAEL VEGA SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO
BARINAS.**

**Trabajo de Grado presentado como Requisito para Optar por el Título de
Licenciado en Educación Mención Especial**

Autores:

Nilsa M Márquez C.I.: 15.073.77

José G. Viloría C.I.: 12.352.836

Tutora:

Dra. Betsi Arcila

Barinas, julio 2.023

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos son en primer lugar para Jehová mi Dios, por permitirme culminar este sueño, por levantarme tras cada tropiezo, por no abandonarme nunca, aun cuando le he cuestionado tantas cosas.

A mis padres Wilmer Márquez y Delci de Márquez, por el apoyo y amor incondicional que me han demostrado siempre.

A la Dra. Betsi Arcila, nuestra tutora, por su paciencia y toda la colaboración que nos brindó a lo largo de este proyecto de investigación.

A la UNELLEZ, por brindarme un entorno académico propicio para el crecimiento y aprendizaje. Ha sido un privilegio formar parte de esta institución y estoy segura de que los conocimientos adquiridos aquí, serán un cimiento sólido para mi futuro profesional.

A la U.E.E.E.D.A.Dr. Rafael Vega Sanchez, por permitirme llevar a cabo este proyecto, agradezco por el ambiente acogedor que encontré en la escuela y que facilitó mi labor allí, por su disposición a colaborar en todo momento y por ser parte fundamental de este trabajo.

A los profesores, especialmente a Eira Urbano, Kelly Azuaje, Yusbelkis González, Pedro Arellano, quienes han compartido sus conocimientos y experiencias, guiándome en este camino. Su dedicación y pasión por enseñar han sido una inspiración constante para mí.

A mis compañeros de estudio en la Mención, por su apoyo, las charlas y vivencias compartidas en este recorrido.

Y muy especialmente a mi compañero de vida, por todo su apoyo, por animarme a seguir, y por elegirme para seguir este camino de la mano, te amo.

NILSA MIREYA MARQUEZ SANCHEZ

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental en la culminación de este proyecto de investigación. En primer lugar, agradezco a Dios y a la Virgen María por su constante guía y bendiciones a lo largo de este proceso.

A mí amada madre, Hilda de Viloría, por su amor incondicional, apoyo inquebrantable y palabras de aliento que me han dado fuerza para seguir adelante en cada paso de este camino TE AMO.

A mi querido padre, Omar Viloría, quien ya está en el cielo, por ser mi inspiración y ejemplo de perseverancia y determinación. Aunque físicamente no esté presente, sé que me acompaña en cada logro alcanzado TE AMO.

A mi compañera de vida, Nilsa Márquez, por su comprensión, paciencia y apoyo constante a lo largo de esta travesía. Tus palabras de aliento y tu amor incondicional me han impulsado a superar cualquier obstáculo TE AMO.

A mis hijos y nietos, quienes son mi mayor motivación. Su amor y alegría me han dado la fuerza necesaria para enfrentar cada desafío y seguir adelante en la búsqueda de mis metas LOS AMO.

A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), por brindarme la oportunidad de formarme como profesional.

A la U.E.E.E.D.A.Dr. Rafael Vega Sanchez por abrirnos sus puertas y crear el ambiente propicio para llevar a cabo esta investigación.

A los profesores, en especial a Eira Urbano, Kelly Azuaje y Pedro Arellano, por su invaluable conocimiento, orientación y apoyo durante todo el proceso. Sus enseñanzas han dejado una huella profunda en mi formación académica y personal.

A nuestra tutora, la Dra. Betsi Arcilla, por su dedicación, orientación y paciencia en la supervisión de esta investigación. Sus aportes han sido fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento de este trabajo.

Agradezco a todos aquellos que han sido parte de este proceso y que han contribuido de alguna manera a su realización. Sus aportes han sido valiosos y han dejado una huella imborrable en mi camino hacia la consolidación de este proyecto. ¡Gracias a todos de corazón!

JOSÉ GREGORIO VILORIA CONTRERAS

DEDICATORIA

A mi Dios por sobre todas las cosas, por ser mi guía y mi fortaleza durante todo este camino, por darme la vida, la salud y la oportunidad de perseguir mis sueños, por su amor incondicional, por brindarme sabiduría y discernimiento en cada paso de este proceso, por darme fuerzas en los momentos de dificultad y por iluminar mi camino cuando todo parecía oscuro.

A mis queridos padres, Wilmer y Delci, por todo lo que han hecho por mí, por su amor infinito, por comprender los momentos de ausencia y dedicación a esta investigación, por entender la importancia que tenía para mí este proyecto y por brindarme su apoyo incondicional en todo momento, quiero que sepan que su amor y apoyo son invaluable para mí y que su presencia en mi vida ha sido un regalo preciado y me siento bendecida de tenerlos como mis padres.

A mis suegros, Hilda y Omar por el apoyo incondicional que me han brindado, y aunque ya no se encuentra físicamente entre nosotros Sr Omar, este logro también es suyo, mis respetos siempre para usted, por ser un hombre ejemplar.

A mis hermanos Alexander, Adrián y Diannys, por creer en mí y apoyarme siempre.

A mis cuñados: Andreina, Dannielys y Wilmer, por estar presente siempre y aun en la distancia tener una palabra de aliento y apoyo.

A mis amados sobrinos: Alan, Carlos, Amor, Manuel, Luis Fernando y los que faltan, espero ser un ejemplo para ustedes, Dios me los bendiga siempre.

A los hijos de mi corazón, aunque nos saltamos los 9 meses, los amo con mi vida entera, Doki, Mia y Niña, por acompañarme cada noche de trabajo, por su fidelidad y amor incondicional, esto también va para ustedes mis cachorros hermosos.

A mi Compañero de vida, por todo tu apoyo, por ayudarme y apoyarme en todo momento, por tu amor y por no soltar mi mano, este logro es nuestro. Te amo.

A todas las personas que me apoyaron y que se alegran sinceramente de este logro, esto también va para ustedes.

NILSA MIREYA MARQUEZ SANCHEZ.

DEDICATORIA

A Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por guiar mis pasos y bendecir cada etapa de este camino académico.

A la Virgen María, madre celestial, por su amor maternal y protección constante durante todo este proceso.

A mi amada Madre, Hilda de Viloría, por ser mi inspiración y por su incondicional apoyo. Tu amor y sabiduría han sido fundamentales en mi formación y en la consecución de esta meta.

A mi Querido y Amado Padre, Omar Viloría, quien ya se encuentra en el cielo, por ser mi guía y ejemplo de perseverancia. Tu legado vive en mí y me impulsa a seguir superando desafíos.

A mi compañera de vida, Nilsa Márquez, por su amor, paciencia y comprensión. Gracias por ser mi apoyo incondicional y por compartir cada momento de este camino juntos.

A mis hijos y nietos, quienes son mi mayor alegría y motivación. Su amor y felicidad han sido el motor que me impulsa a alcanzar mis metas y a ser un ejemplo para ellos.

A mis suegros, Wilmer y Delci, por su cariño y aceptación. Agradezco el apoyo que me han brindado y su comprensión.

A mis cuñados, Adrián y Diannys, por su amistad. Aprecio su compañía y el apoyo que me han ofrecido siempre.

A todas las personas que, de alguna manera, han sido parte de este camino y han brindado su apoyo y colaboración. Agradezco su presencia constante y su contribución para alcanzar esta meta.

A mis maestros, por la formación por el tiempo, dedicación y conocimiento que han compartido conmigo a lo largo de mi camino en el karate.

Esta investigación está dedicada con amor y gratitud a todos aquellos que han sido pilares fundamentales en mi vida y en mi formación como investigador. Su apoyo incondicional y su confianza han sido la fuerza que me ha impulsado a superar obstáculos y a alcanzar el éxito.

¡A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento y eterna gratitud!

JOSÉ GREGORIO VILORIA CONTRERAS

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Carta de aprobación del Tutor	
Agradecimientos	iv
Dedicatorias	vi
Resumen	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	4
1.1 Descripción y Contextualización del problema	4
1.1.2. Diagnóstico para el desarrollo del proyecto	5
1.2 Reseña histórica de la institución	6
1.2.1 Eventos Deportivos	6
1.2.2. La infraestructura de la Institución	11
1.2.3 El Personal	12
1.2.4 La Comunidad	12
1.2.5. La Visión y Valores Institucionales	14
1.2.6 Objetivos Institucionales	15
1.3. Direccionalidad de la Investigación	17
1.3.1 Objetivo General de la Investigación	17
1.3.2. Objetivos Específicos	17
1.4 Justificación	18
1.5 Delimitación de la Investigación	19
1.6. Limitaciones de la Investigación	20
1.7 Alcances de la Investigación	20
1.8 Socialización y Diseño del Plan Acción	20
CAPITULO II. LINEAMIENTOS POLITICOS Y PROGRAMATICOS	25
2.1 Fundamentos Legales	25
2.2 Antecedentes	29
2.3. Bases Teóricas	30
2.3.1. El Karate-Do	30
2.3.1.1 La Discapacidad Auditiva	32
2.3.2. Tipos de Discapacidad Auditiva	33
2.3.2.1 Necesidades Especiales de los niños y niñas con Discapacidad Auditiva	34
2.3.3. La Actividad Física y Deportiva para niños y niñas con Discapacidad Auditiva	35
2.3.3.1 Beneficios de la práctica de Karate-Do en niños y niñas con Deficiencias Auditivas	37
2.4 Definición de Términos Básicos	38

CAPITULO III: PERSPECTIVAS METODOLOGICAS	40
3.1 Naturaleza de la Investigación	40
3.2 Tipo de Investigación	42
3.3 Diseño de la Investigación	43
3.4 Población	44
3.5 Muestra	44
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45
3.7 Procesamiento de la Información	46
CAPITULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	55
4.1 Identificación De Condiciones Y Recursos Institucionales	55
4.2 Diagnostico, Interés y Motivación de los Estudiantes y la Comunidad Educativa	57
4.3 Ejecución Del Plan De Acción. Descripción De La Realidad: Observaciones	59
4.4 Características del Grupo de Estudiantes	61
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1 Conclusiones	70
5.2 Recomendaciones	71
Referencias Bibliográficas	74
Anexos	77



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL.**

**APLICACIÓN DEL KARATE-DO COMO ACTIVIDAD FÍSICA INTEGRAL EN
NIÑOS Y NIÑAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA DE LA U.E.E.E.D.A DR. RAFAEL
VEGA SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO BARINAS.**

Autores:

Nilsa M Márquez S. C.I.: 15.073.77

José G Viloría C. C.I.: 12.352.836

Tutora:

Dra. Betsi Arcila

Barinas, julio 2.023

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo desarrollar un plan acción para la aplicación del Karate-Do como actividad física integral en niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas. Se trabajó bajo una metodología de investigación acción socio crítica. Los sujetos de la investigación fueron niños y niñas con deficiencias auditivas, y se recopiló información a través de entrevistas y observación directa y participativa. El plan de acción se diseñó considerando las necesidades específicas de los niños y niñas con deficiencias auditivas, con el objetivo de promover su desarrollo físico, mental y social a través del Karate-Do. Se implementaron diferentes técnicas y ejercicios propios de esta disciplina, adaptados para su participación activa y segura. Como resultado, se observó un progreso en el desarrollo de habilidades físicas y motoras de los niños y niñas, así como mejoras en su concentración, autoestima y habilidades sociales. La práctica del Karate-Do les brindó una herramienta para canalizar su energía de manera positiva, fortaleciendo su confianza y autonomía. En conclusión, la aplicación del plan de acción basado en el Karate-Do, demostró ser beneficioso para el desarrollo integral de niños y niñas con deficiencias auditivas. Se recomienda su implementación como una opción de actividad física inclusiva que promueva el bienestar y la inclusión social de este grupo de niños.

Descriptor: Karate-Do, Deficiencias auditivas, Desarrollo integral, Actividad física.

INTRODUCCION

El Karate es un Arte Marcial originario de Japón, que se ha convertido en una práctica extendida y reconocida en todo el mundo, a lo largo de los años, se ha transformado en una disciplina deportiva y filosófica, y es que además de ser un arte marcial con una rica historia y tradición, brinda numerosos beneficios para la salud y el bienestar, esta disciplina es una forma efectiva de ejercicio físico, ya que implica movimientos intensos y constantes que promueven el desarrollo de la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la coordinación.

A través de la práctica regular del Karate, se fortalecen los músculos y se mejora la postura, el equilibrio y la agilidad, además de los beneficios físicos, también tiene un impacto positivo en el aspecto mental y emocional de las personas. La concentración requerida durante la práctica del Karate ayuda a enfocar la mente y mejorar la atención. La exigencia y el rigor de esta disciplina marcial fomentan la disciplina personal y el autocontrol. Al enfrentar los desafíos y superar las dificultades en el entrenamiento, los practicantes de Karate desarrollan una mayor confianza en sí mismos y en sus habilidades.

Por su parte la discapacidad auditiva es una condición que afecta la capacidad de una persona para escuchar o procesar el sonido. Los niños sordos enfrentan desafíos únicos en su desarrollo y en su capacidad para comunicarse y relacionarse con el entorno. La falta de audición puede dificultar su acceso a la información verbal, el aprendizaje del lenguaje y la interacción social. Estos desafíos pueden tener un impacto significativo en su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Sin embargo, es importante destacar que los niños sordos tienen habilidades y potencialidades que pueden ser fortalecidas y desarrolladas de manera adecuada. La utilización de métodos y enfoques de enseñanza adaptados a sus necesidades específicas, como la lengua de señas y las ayudas auditivas, puede

proporcionarles las herramientas necesarias para comunicarse y participar activamente en la sociedad.

En este orden de ideas, el Karate se presenta como una actividad física integral que puede beneficiar a los niños sordos en varios aspectos. Esta disciplina marcial ofrece una oportunidad para desarrollar habilidades motoras, mejorar la coordinación, la fuerza y la flexibilidad. Además, el Karate promueve la disciplina, el respeto y la autoconfianza, aspectos fundamentales para el desarrollo personal y social de los niños con deficiencias auditivas y/o sordos. El presente estudio se desarrolla a partir de la inquietud del equipo de investigación que realiza prácticas profesionales en la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez, al ver las posibilidades de incluir la práctica del Karate, en la jornada pedagógica de formación de los escolares como una alternativa para favorecer la superación de barreras comunicativas, además de propiciar el desarrollo de habilidades de atención, concentración y autocontrol, entre estos estudiantes, partiendo de las concepciones, que a través de la disciplina y la repetición de movimientos, los niños sordos pueden mejorar su capacidad de enfoque y aprender a canalizar su energía de manera constructiva.

El proyecto, fue presentado a la dirección de la institución, así como a la comunidad, quienes mostraron gran receptividad y disposición para el desarrollo de la experiencia de investigación, involucrando a toda la comunidad en el diseño y desarrollo del plan acción.

En este contexto, la presente investigación sobre la aplicación del karate como actividad física integral en niños con deficiencias auditivas, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

El Capítulo I, trata sobre la formulación del objeto de estudio: el problema y su contexto, reseña y ubicación de la institución, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación, la delimitación del objeto de estudio, y alcances de la investigación.

El Capítulo II, comprende lo relativo a los Lineamientos Políticos y Programáticos, los fundamentos legales, los antecedentes, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

El Capítulo III, describe lo referente a las perspectivas metodológicas, la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y plan de acción.

El Capítulo IV, lo constituye el análisis e interpretación de los datos recopilados, respecto a las acciones desarrolladas según el plan acción.

El Capítulo V, corresponde a las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I:

FORMULACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Descripción y Contextualización del Problema

El Karate-Do es un deporte y arte marcial que se puede practicar por personas de todas las edades y habilidades, los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, pueden beneficiarse enormemente de la práctica del Karate-Do, ya que les proporciona una manera de aprender habilidades motoras y de comunicación, así como mejorar su Confianza y Autoestima. A pesar de que se ha demostrado que la práctica de esta disciplina puede tener beneficios significativos para esta población, aún existen barreras y desafíos que limitan su acceso a esta actividad, es importante destacar la realidad de los estudiantes de la U.E.E.E.D.A. Dr Rafael Vega Sánchez, con respecto a la práctica deportiva y la ausencia de un programa educativo deportivo que les permita desarrollar sus habilidades en la disciplina del Karate-Do. Esta carencia impide que los estudiantes con discapacidad auditiva y/o sordos tengan igualdad de oportunidades para participar y disfrutar de los beneficios físicos, emocionales y sociales que la práctica del Karate puede brindarles, por ello es necesario implementar medidas que promuevan la inclusión y derriben las barreras existentes, asegurando que estos estudiantes tengan acceso pleno y equitativo a la actividad deportiva y se les brinde el apoyo necesario para su desarrollo integral.

Ahora bien, existen varios autores que mencionan que la conducta humana es el resultado de la relación entre el área afectiva y el conocimiento del medio que tiene una persona en general. Por lo que algunos suponen que las personas con alguna discapacidad, en este caso específico, el área de las Deficiencias Auditivas, al no obtener suficiente información del medio sufren desajustes conductuales que le limitan a incorporarse a la sociedad, esto les produce prejuicios y daños en su autoestima. El resultado son conductas fuera de los patrones regulares de la sociedad (Novell Alsina, R. et al. 2.003; Zulueta A. y Peralta F. (2.008); (Yankovic B., 2.014).

Comprendiendo que las personas que presentan Deficiencias Auditivas, tienen una disminución en la sensibilidad auditiva. Según la Organización Hear-it AISBL (2.003), las consecuencias que trae consigo este problema de Salud son: Aislamiento, Retraimiento y Pérdida de Atención siendo esta última, la probable causa de la disminución en la Actividad Física.

En la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez, se ha identificado un grupo de niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, interesados en la práctica del Karate-Do, lo que representa una oportunidad única para estudiar las posibilidades de desarrollo en esta población.

1.1.2. Diagnóstico para el Desarrollo del Proyecto:

A través de las observaciones y conversaciones con la comunidad de la institución se pudo determinar que la institución cuenta con un espacio óptimo para desarrollar el programa de entrenamiento, pues su infraestructura contempla una cancha techada, lo bastante amplia como para dar la bienvenida a todos aquellos que deseen sumarse a este programa, por otra parte, respecto a la muestra con la que se trabajara inicialmente, de quince (15) niños, cuyos padres manifestaron su voluntad y compromiso de llevarlos a los entrenamientos, se cuenta con al menos, dos (2) niños con condiciones asociadas a la Deficiencia Auditiva, que presentan Autismo Tipo 2, Hiperactividad, Epilepsia Y Una Afectación En La Motricidad Gruesa, por lo que además de ser un reto, se espera poder realizar aportes significativos en cuanto a los avances, en relación a estos casos específicos, por otra parte uno de los profesores de la institución, que también es sordo, decidió sumarse al equipo; y es un apoyo valioso con el que se contara. Cabe destacar que los representantes en su mayoría desconocían acerca de la enorme gama de beneficios que la práctica del Karate puede brindar, por lo que tienen muchas expectativas en cuanto a la aplicación de este programa, de igual manera, los niños, están muy animados por la demostración que observaron y la posibilidad de que ellos puedan aprender eso y mucho más; por su parte los profesores de la institución, que en un principio tenían dudas respecto a la actividad a desarrollar, se mostraron bastante colaboradores, sin embargo hay que

tener presente que la difícil situación que enfrenta actualmente la Educación Venezolana, es una limitante con la que se debe trabajar, debido a que la población estudiantil, no tiene el 100% de participación en la escuela en estos momentos, solo asisten 3 días en la semana, debiéndose en ese corto tiempo, impartir la parte académica, de cultura, música, por lo que el programa de entrenamiento se llevara a cabo procurando no interferir con las planificaciones que se tienen pautadas para los estudiantes, No obstante, es factible debido a que el especialista en Educación Física, con el que cuenta la escuela, no se encuentra impartiendo la clase en su máxima expresión, debido a un accidente que sufrió; lo que brindaría a estos niños, el poder realizar una actividad física enriquecedora, y con posibilidades de que se sumen cada día más estudiantes al programa.

1.2 Reseña Histórica de la Institución

El Instituto de Educación Especial Barinas II, fue creado por el Ministerio de Educación un 16 de Septiembre de 1.979, cabe resaltar que su origen se debió a una iniciativa de un grupo de personas vinculadas al Estado Barinas, liderizados por la Lcda. Gerarda de Transpuesto quien asume la Dirección del plantel por espacio de 11 años, contando con una matrícula inicial de **60** estudiantes funcionando en un local ubicado en la calle Cedeño identificado con el N° 15-34, específicamente al lado del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS) en cuanto al personal contó por nueve (**9**) años continuos: una Directora, un Coordinador, tres Maestros, un Trabajador Social. Para ese mismo año la Coordinación estuvo a cargo de la Lcda. Nelly Ferrer.

Desde su comienzo, la institución en el Estado Barinas, adopto un modelo de Atención basado en el modelo oralista, siendo esta la metodología que se brindaba en todas las escuelas de sordos existentes en el país; su función era Rehabilitadora pues se pretendía que los niños sordos aprendieran hablar, esto les permitía incorporarse a la escuela regular.

1.2.1 Eventos Deportivos:

Esta institución ha participado en diversos eventos deportivos entre los que se destacan que en el año 1.981, los estudiantes representaron la Institución y el Estado Barinas, en las Primeras Jornadas Atléticas de Educación Especial en el Estado Táchira, teniendo una destacada actuación logrando un alto número de Medallas y Trofeos.

En el año 1.982 se realizaron las II Jornadas Atléticas teniendo como sede el Estado Barinas; contó con la participación de los estados: Táchira, Mérida, Trujillo, Portuguesa, quedando el Estado Barinas, representado por los estudiantes del IEE Barinas, en segundo lugar en dichas jornadas, de acuerdo a la cantidad de medallas logradas.

Durante el transcurso del año Escolar 1.983-1.984 los niños y niñas jóvenes participaron en los siguientes campamentos de integración vacacional I: En la ciudad de Barquisimeto, luego en año Escolar 1.984-1.985 participaron en el II Campamento realizado en la Ciudad de Margarita, de igual forma para el año escolar 1.985-1.986 se ejecutó el III Campamento en la Ciudad de Trujillo,.

Para el año 1.986 se estableció un cambio en la metodología de la enseñanza del sordo mediante la implementación, por parte de la Dirección Nacional de Educación Especial, de un nuevo enfoque de Atención Integral al Niño y niña Sordos; el cual estaba basado en el que el Niño Sordo desarrolle su pensamiento e inteligencia a través del Lenguaje de Señas y Oral en forma simultánea y mediante la adaptación en dicho lenguaje de los contenidos programáticos de la Escuela Básica a sus diferentes Niveles. Se participó en el 1er Festival de Arte de Educación Especial Regional donde resultaron ganadores con la actividad "Estampa Llanera" con la cual se concursó posteriormente en el 1er Festival de Arte de los Impedidos realizado en el Teatro Teresa Carreño de la Ciudad de Caracas donde obtuvo Altos Honores y Comentarios muy favorables.

En 1.987 se efectuó en San Fernando de Apure la 1ra Eliminatoria Deportiva de Educación Especial en las especialidades de: Atletismo, Futbolito, Voleibol, donde se logró la clasificación de varios atletas para asistir a los Juegos Nacionales, a

realizarse en la ciudad de Barquisimeto. De igual manera se realizaron en el Estado Barinas los II Juegos Estadales de Educación Especial, en donde los atletas participaron de acuerdo a su deficiencia, sordo con sordo, retardo con retardo.

Debido al aumento de la matrícula en el año 1.988, la directora solicitó a la Gobernación del Estado el traslado a otra instalación y el Consejo Municipal del Dto. Barinas autorizó a la institución a ocupar una Infraestructura ubicada en la Urb. La Victoria al final de la calle Camejo, antiguo Ancianato, frente al parque la Carolina; la Institución fue trasladada a este sitio desde el 23 de Septiembre de 1.988, para este momento la institución contaba con una matrícula de 83 alumnos y 60 alumnos en Terapia Externa, se prestaba los servicios de Psicología, Foniatra, Social y Otorrinolaringología. Este equipo se encargaba de prevención, diagnóstico, tratamiento y Rehabilitación Individual del Niño y niña. El proceso de enseñanza aprendizaje de estos niños se lograba mediante la implementación previa adaptación al Lenguaje Gestual de los programa de Escuela Básica.

Luego en el año 1.989 en la Ciudad de Barquisimeto participaron 05 atletas en los Juegos Nacionales donde lograron 02 Medallas de Bronce en Impulso de Bala y 02 de Plata en la prueba de Pista.

Para el año 1.992 la Institución comenzó un convenio con el INCE Regional Barinas mediante el cual un grupo de educandos sordos recibe un curso de Corte y Confección de vestido.

En el año 1.993 asume la dirección del plantel la Lcda. Nelly Ferrer. En el año Escolar 1.993-1.994 un grupo de educandos realizaron cursos de soldadura, tapicería de muebles, herrería, en el INCE Barinas para incorporarlos al medio laboral; para esta época la institución cuenta con 94 alumnos distribuidos en 01 Preescolar, 3 Primer grados, 2 Segundos grados, 1 Tercer grado, 1 Cuarto grado, 1 Quinto grado. Recursos Humanos: 1 Director, 1 Subdirector, 1 Trabajador Social, 1 Psicólogo, 1 Foniatra, 1 Otorrino, 14 Maestros Especialistas, 2 Instructores de Taller, 1 Instructor de Educación Física, 1 Instructor de Educación

Música, 7 Auxiliares de Aula, 2 Secretarias, 4 Vigilantes, 5 Obreros. Además la Institución presta servicios en los Municipios de Barinitas, Pedraza y Sabaneta donde funcionan las respectivas aulas Anexas.

Posteriormente en el año 1.994 asumió la Sub.-dirección la Prof. Norma de Gómez. En el año 1.998 asume la Coordinación de la Institución la Lcda. Belkis Salas, en este mismo año se dio la integración de los alumnos egresados del 6to Grado para la prosecución de sus estudios en el Liceo Nocturno Inspector Ender Bermúdez. Asume la Subdirección el Lcdo. Rómulo Azuaje.

Consecutivamente en el año 1.999 la Lcda. Nelly Ferrer elaboró el proyecto para la inclusión de la Institución al Proyecto Bandera de Escuelas Bolivarianas. Incorporándose la Institución, como la Primera Escuela Bolivariana para Educandos Sordos en el año 2.000.

Seguidamente en el año 2.001 se ejecuta la modificación de la Escuela (Fachada, Techo, Piso de los Pasillos y Pintura).

Luego para el año 2.002. Dotación por parte del pueblo soberano de libros Enciclopédicos, Ventiladores, Mesas, Sillas, Lámparas de Mesa, Floreros, Televisores, Flores Artificiales, Auto Gestionado por la Prof. Nelly Delgado.

En el año 2.003 ocupa la Dirección la Prof. Ana Mendoza, mientras que la Subdirección es asumida tanto por la Prof. Mireya Salazar como también la Lcda. Keyla Molina.

En el año 2.004 se realizaron las Jornadas de Formación en la parte de Atención Integral Temprana en Deficiencias Auditivas convenio Cuba-Venezuela. Se conformó la Comisión Estatal de Deficiencias Auditivas (CEDA), se elaboró el Proyecto de Acceso a la Educación Integral para la población Deficiente Auditivo del Municipio Barinas (CEDNA) a cargo de la Prof. Ana Mendoza y la Lcda. Keyla Molina. El 29, 30 y 31 de Julio y el 1ero de Agosto se realizaron los III Juegos del personal de la Modalidad de Educación Especial en la Ciudad de Trujillo en las siguientes disciplinas: Voleibol, Fútbol de Salón, Tenis de Mesa, Caminata, Bolas

Criollas, Domino Femenino y Masculino. Asume la Sub.-dirección del plantel la Lcda. Aida Bastidas.

Durante el año 2.005 se realizaron los VI Juegos Deportivos Nacionales Escolares realizados en la Ciudad de Mérida ocupando el 4to Lugar. En este mismo año se da la integración de Jóvenes Deficientes Auditivos en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Cursando la Carrera de T.S.U. en Informática.

Para el año 2.006 se efectúan los VII Juegos Deportivos Nacionales Escolares con la 2da participación de la modalidad de Educación Especial en Yaracuy, obteniendo medallas de Oro y Plata en Atletismo y Bronce en Lanzamiento de Bala. Se conforma la Asociación de Sordos del Estado Barinas. Se realiza la Refracción de la 1era etapa de la Institución, Supervisión a nivel Central a la Institución.

En el año 2.007 Asume la dirección el Prof. Jesús Pérez. Se realizaron VIII Juegos Deportivos Nacionales Escolares con la 3era participación de la Modalidad de Educación Especial, obteniendo las medallas de Oro en Fútbol de Salón y Plata en Impulso de Bala. Se Integraron Estudiantes en el Liceo Daniel Florencio O'Leary para la prosecución de estudios 7mo año, (18 alumnos). Se efectúa la Refracción de la 2da etapa de la Institución.

Durante el Año 2.008 se realizan los IX Juegos Deportivos Nacionales Escolares con la 4ta participación de la Modalidad de Educación Especial, en la Ciudad de Barquisimeto, obteniendo las medallas Oro (2) en Atletismo y (1) de Bronce. Se Gradúan siete (07) Deficientes Auditivos de Técnico Superior en Informática, egresados de la UNELLEZ, de los cuales tres (03) laboran como Auxiliares en nuestra Institución. Se realiza la Refracción de 3era etapa (áreas, comedor y taller). Asume la Dirección del plantel la Lcda. Marilú Vásquez Jurado. Integración de jóvenes Hipoacúsicos en la Escuela Juan Andrés Varela, para la prosecución de estudios de 7mo año (3 alumnos). En el año escolar 2013-2014 La Prof. Kelly Azuaje, propone un proyecto educativo de integración laboral para aquellos

estudiantes en edades sobres sobre los 18 años, el cual dio como resultado la integración en las siguientes empresas: Galletera Trigo de oro (5 Estudiantes), Repuestos Tamboca (1 Estudiante), Laboratorio ORDOÑES (4 Estudiantes), Don Pepe C.A (2 personas de la comunidad Sordas) La integración se extendió por varios años; En el 2.017 se dio la integración en el INCES Barinas de (6 Estudiantes) para hacer prosecución en Técnica Media General, con apoyo de intérpretes de la Institución.

Consecutivamente en el año 2.018 asume como responsable de la Dirección del Plantel la Prof. Esp. Kelly Azuaje, hasta la actualidad.

1.2.2. La Infraestructura de la Institución:

La planta física de la Institución está conformada por 15 Aulas Pedagógicas distribuidas de la siguiente manera: 3 Aulas de Preescolar, 3 Aulas de Primer Grado, 1 Aula de Segundo Grado, 1 Aula de Tercer Grado, 1 Aula de Cuarto Grado, 1 Aula de Quinto Grado, 1 Aula de Sexto Grado, A Aula para Arte, 1 Aula de Videoteca, 1 Aula para Deporte y un Laboratorio de Informática, 14 salas de baño operativas distribuidos de la siguiente manera: Un Baño para visitantes, 4 baños para Hembras y 4 para Varones, 2 en la Dirección, Uno para niños de educación Inicial y Un baño para las niñas de educación Inicial y en una de las Aulas Pedagógica funciona un baño, hay un jardín en la parte interna, amplios pasillos, un área de comedor, 1 Oficina para la Dirección y 2 Oficinas para la parte Administrativa, una Cancha Techada, a la cual le faltan algunas laminas del techo, la fachada esta toda enrejada, el color de las mismas es verde, y las paredes tanto externa como internamente son de color beige, hay enormes árboles frutales en la parte posterior de la escuela específicamente en el área de la Cancha, que han sido oportunamente podados para eliminar riesgos como manera preventiva, se observa que hace falta mantenimiento en las áreas verdes, sobre todo con la entrada del invierno.

Respecto a la matrícula se cuenta con un total de 30 Estudiantes distribuidos en los siguientes grados: Inicial 05 Estudiantes, 1er Grado 11 Estudiantes

distribuidos: 7 en la Sección “A” y 4 en la Sección “B”, 2do Grado 04 Estudiantes, 3er Grado 03 Estudiantes, 4to Grado 03 Estudiantes, 5to Grado 03 Estudiantes y 6to Grado 01 Estudiante.

Cabe destacar que toda la población Estudiantil presenta una condición de Sordera, además, dos (2) de ellos presentan una Condición Asociada, un Estudiante de 9 años de edad quien padece Crisis Convulsiva (Epilepsia) y otro Estudiante de 10 años de edad, presenta Autismo.

1.2.3 El Personal:

El personal que labora en la institución, específicamente en la sede del Municipio Barinas, se desglosa de la siguiente manera Directivo 01 y Una Coordinadora Pedagógica, Personal Administrativo 05, Docentes 21, Distribuidos de la siguiente manera: Preescolar 02, Primer Grado 05, Dos en Primero “A” y Tres en Primero “B”, Segundo Grado 01, Tercer Grado 02, Cuarto Grado 01, Quinto Grado 01, Sexto Grado 01, Especialistas: Deporte 01, Música 01, Informática 01, Cultura 02, Arte 01, Formación 01, Manos a La Siembra 01 y una Trabajadora Social, Obreros 11, Cocineras 03, para un total de 42.

Actualmente la Escuela cuenta con un Equipo Interdisciplinario conformado por los Docentes y Una Trabajadora Social, la misma realiza una Entrevista tanto a Representantes como Estudiantes al Momento de Formalizar la Inscripción, o previo informe del Docente según la necesidad del caso.

1.2.4 La Comunidad:

En relación a la identificación de la comunidad, esta pertenece a la Parroquia Corazón De Jesús, Ubicada por el:

Sur-Este: Partiendo de un punto ubicado en el margen del rio Santo Domingo.
Este: Punto de coincidencia con la Parroquia Barinas, sigue aguas abajo por el Rio Santo Domingo, hasta encontrar el punto de partida del lindero con la Parroquia Torunos.

Continúa con rumbo Suroeste y colindando con la Parroquia Torunos hasta encontrar la carretera Torunos-Barinas.

Nor-Oeste: Partiendo de un punto de la vía Torunos-Barinas, continúa con rumbo Noroeste por dicha vía hasta enlazar con la Av. Dr. Agustín Figueredo, continuando por ésta hasta su intersección con la Av. Juan Andrés Varela.

Nor-Este: partiendo de la intersección con la av. Coronel Agustín Codazzi y la Av. Juan Andrés Varela se sigue por la Av. Juan Andrés Varela con rumbo noroeste hasta su intersección con la Av. Dr. Jesús maría blanco (Av. Ribereña) colindando con la Parroquia el Carmen y Barinas. De este punto se proyecta, una recta con el mismo rumbo hasta conseguir el Río Santo Domingo, punto de partida.

La conforman los Sectores Mijaguas, La Esperanza, Altamira, Carlos Márquez, Las Mercedes, Los Próceres, Unión, El Terraplén, 25 De Mayo, La Victoria, Simón Bolívar, La Concordia, Negro Primero, Andrés Bello, Codazzi, La Cardenera, Punta Gorda, entre otros.

Barrió La Carolina:

El Barrio La Carolina fue anteriormente potreros comunales que pertenecían al Hato "LA VICTORIA" cuya dueña lleva por nombre Carolina. Entre sus primeros pobladores se pueden nombrar: el Dr. Ángel Betancourt, Rafael Lara, Bramante Zannela, Navas María Velásquez, Ramón Salas, Carlos Acosta, Juan Romero, Lina Velásquez, Ana Josefa, Otilia Maldonado, Egipcia Briceño, Eustacia Sosa, Luisa García, Bartola León, Celia Simanca. Existió como Organización Vecinal la Asociación de Vecinos, actualmente cuenta con el Consejo Comunal.

La Comunidad cuenta con servicios básicos de Agua Potable, Luz Eléctrica, Teléfonos. En relación a las Actividades Productivas en la Comunidad se encuentra La Asociación Cooperativa Josmar, la cual fue Fundad el 16-09-2.003, y su función es elaborar Piñatas, Dibujos, Chupeteros, Alquiler de Sillas, Decoración de Fiestas y Manualidades en General; la comunidad cuenta con los siguientes Establecimientos: Abastos, Agencias de Festejos, Agencias de Lotería, Almacén

“La Casa De Los Regalos”, Bodegas, Carnicerías, Centro de Comunicaciones, Farmacias, Ferreterías, Funerarias, Estación de Servicio de Combustible, Laboratorios Clínicos, Licorerías, Líneas de Taxi, Panaderías, Peluquerías, Sastrerías, Servicios de Transcripción y Copiado, Talleres Mecánicos, Ventas de Repuestos Automotores, Ventas de Materia Prima para Repostería y Piñatería. Entre los principales cultivos que se producen en el Barrio La Carolina se tienen: Musáceas: Topocho, Cambur y Plátanos, Tubérculos: Papas, Ají Dulces y Orégano.

Entre su Misión destaca, Brindar Atención Educativa Integral a niños, niñas y jóvenes y adultos: Deficientes Auditivos del Estado Barinas; a través del Modelo de Atención Integral Bilingüe:(Lengua Oral, Escrita y Lengua de Señas Venezolanas); fomentando así la creatividad, la autoestima, los valores humanos y las competencias personales de acuerdo a sus aptitudes, habilidades, potencialidades, capacidades e intereses para enfrentar los desafíos del futuro; involucrando efectivamente a los padres y representantes, consejos comunales y colectividad en general a través de planes y programas educativos, culturales, sociales y deportivos diseñados y desarrollados en forma cooperativa y participativa.

1.2.5. La Visión y Valores Institucionales:

Respecto a la Visión tenemos que es, Constituir un sistema educativo como herramienta eficaz en la formación de seres humanos capaces de participar activamente en la construcción de una vida social incluyente, respetuosa, dotado de las competencias necesarias para funcionar en una economía globalizadora e independiente, que sean y se sientan sujeto de sus propio desarrollo; donde haya oportunidad de acceso para todos los niños, niñas y jóvenes Deficientes Auditivos del Municipio Barinas, independientemente de su edad y características socioculturales,. La institución se establecerá como una comunidad abierta y responsable, guiado por personal formado en el manejo adecuado de la Lengua de Señas Venezolanas, promoviendo la participación activa y efectiva de los padres, representantes y los distintos sectores de la comunidad

1.2.6 Objetivos Institucionales

Brindar apoyo a los estudiantes integrados a los niveles y otras modalidades, a través de: orientaciones psicopedagógicas por parte del equipo técnico docente a los maestros regulares, aplicación de programas complementarios a los alumnos, y asesoramiento al grupo familiar cuando así lo requiera.

Valorar la comunicación y el lenguaje como instrumentos que potencien el desarrollo lingüístico, cognitivo, emocional y social de los educandos deficientes auditivos y como medio para lograr su integración en el contexto familiar, escolar, laboral y social.

Incorporar los progresos de los conocimientos de diferentes disciplinas, particularmente de la lingüística, psicolingüística, neurolingüística y sociolingüística, antropología. En consecuencia, reconoce el valor de la lengua de señas para los alumnos deficientes auditivos severos y profundos, y la necesidad de crear las condiciones para que se la apropien en forma natural, a la vez que se sistematiza el aprendizaje del español en sus formas oral y escrita en el continuo escolar.

Perseguir los fines y objetivos establecidos para cada uno de los niveles del sistema escolar y adaptar los planes y programas de estudio, tomando en cuenta las necesidades educativas individuales y grupales, y la pertinencia de los aprendizajes para el desarrollo autónomo, intelectual, emocional y ético de los educandos.

Destacar la importancia de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa así como el seguimiento, como fuentes permanentes de información para que el equipo técnico docente determine progresos y corrija o minimice las dificultades que interfieren en un momento determinado del proceso educativo.

Implementar medidas y acciones que conduzcan al logro de los objetivos de la Educación Básica y fundamentalmente, de los objetivos de la educación y trabajo

de la población deficiente auditiva, que por diversas razones se incorpora tardíamente o ha interrumpido su prosecución en el sistema escolar.

Integrar diversas estrategias que brinden oportunidades para que la población de deficientes auditivos pueda desarrollarse integralmente a través de las actividades extraescolares que se realizan en la comunidad, conjuntamente con la institución escolar y con otras organizaciones

Aceptar la diversidad de la población deficiente auditiva, portadora por tanto, de diferentes necesidades educativas que requieren de diversas estrategias y condiciones educativas en el contexto de los niveles y otras modalidades, en la modalidad de Educación Especial o en otras instituciones de carácter cultural, laboral y social.

Entre sus Valores Institucionales es importante resaltar, la Responsabilidad, que se fundamenta en la revisión permanente de nuestras acciones, con el fin de prever sus efectos a corto, mediano y largo plazo, para afianzarlas o corregirlas a partir de tal previsión; la Honestidad que se caracteriza en nuestras acciones en lo personal, lo laboral y lo profesional, facilitando el logro de nuestros objetivos, comunes, dentro de las más estrictas normas del honor y dignidad; el Respeto como acciones que construimos a través de la fisonomía moral donde impera una reputación acrisolada, crédito social, nombre público y reconocimiento de nuestra comunidad, la Solidaridad que está consolidada por el trabajo en equipo, el espíritu de compañerismo y nuestra activa participación en el logro de los objetivos comunes, nos permite brindar cada día un mejor servicio en un ambiente de satisfacción individual y colectiva y por ultimo pero no menos importante la Justicia Y Equidad que está presente en la adhesión a normas que prescriben la igualdad y el derecho que posee cada uno a desarrollarse de acuerdo a su formación profesional y su capacidad a fin de que le sean reconocidos sus méritos individuales, como única forma valida de acceso progresivo a posiciones de mayor jerarquía y responsabilidad.

Por otra parte, en relación al presente estudio, es importante destacar que se buscara identificar los desafíos y factores que influyen en la participación de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, en la práctica de la Disciplina mencionada, así como las estrategias efectivas para fomentar su inclusión en la Institución y de esta manera, se espera contribuir al desarrollo de programas de Deportes y Actividades Extracurriculares Inclusivos y Accesibles para los niños con Deficiencias Auditivas, para brindarles la oportunidad de practicar una actividad que les permitirá desarrollar habilidades y sobre todo, generar confianza en sí mismos.

1.3. Direccionalidad de la Investigación

1.3.1 Objetivo General:

Desarrollar un plan acción para la aplicación del Karate-Do, como actividad física integral en niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas.

1.3.2. Objetivos Específicos:

Identificar las condiciones y recursos institucionales para la aplicación un programa de entrenamiento de Karate-Do, adaptado a las necesidades especiales, de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.

Diagnosticar el interés y motivación de los estudiantes y la comunidad educativa para participar en un programa de entrenamiento de Karate-Do, adaptado a las necesidades especiales, de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.

Diseñar un plan acción dirigido al entrenamiento de Karate-Do para el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas. de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.

Desarrollar el plan acción dirigido al entrenamiento de Karate-Do, con la participación de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez

Analizar la efectividad y aceptación del programa de entrenamiento del Karate-Do, por parte de los niños y niñas participantes, los padres y los docentes de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.

1.4. Justificación

La práctica del Karate-Do ha demostrado ser una actividad beneficiosa para el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas, incluyendo aquellos que tienen Discapacidades Auditivas. Los niños y niñas con Discapacidades Auditivas y/o sordos, a menudo enfrentan barreras para su inclusión en actividades Deportivas y Recreativas, lo cual puede afectar negativamente su calidad de vida y su bienestar. Por ello, es importante investigar los beneficios del Karate-Do para los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y estudiar su potencial para mejorar su desarrollo cognitivo y su integración social.

El presente estudio se basa en la necesidad de promover la inclusión y el desarrollo integral de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A. Dr Rafael vega Sánchez a través de la práctica del Karate-Do.

En primer lugar, se ha evidenciado que la actividad física desempeña un papel fundamental en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, brindándoles una serie de beneficios tanto a nivel individual como social. Sin embargo, existen limitaciones y barreras que dificultan el acceso de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas a las actividades deportivas convencionales, lo que afecta su participación activa y su bienestar general.

El Karate-Do se presenta como una opción altamente beneficiosa para los niños y niñas con Deficiencias Auditivas, ya que se adapta a sus necesidades específicas y proporciona una forma de expresión y desarrollo integral que promueve su autoconfianza, disciplina, concentración, equilibrio y coordinación. Además, el Karate-Do fomenta el respeto por sí mismos y por los demás, así como la capacidad de enfrentar desafíos y superar obstáculos, fortaleciendo su autoestima y habilidades sociales.

El enfoque integral del Karate-Do, que incluye aspectos físicos, mentales y emocionales, se alinea con la visión de una educación inclusiva que garantiza el pleno desarrollo de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. Al implementar este programa de Karate-Do en la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez, se busca no solo brindar a los niños y niñas con Deficiencia Auditiva una actividad física adaptada, sino también fomentar su inclusión social, mejorar su calidad de vida y potenciar sus habilidades para afrontar los desafíos cotidianos.

A través de esta investigación, se busca contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas con deficiencias auditivas y condiciones asociadas, aprovechando los beneficios que la práctica del Karate-Do puede ofrecer. Además, se brindarán recomendaciones con el objetivo de implementar programas de deportes inclusivos y accesibles en la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez. El propósito principal de esta investigación es generar conocimiento y proporcionar evidencia empírica que respalde la importancia y los beneficios de la práctica del Karate-Do para esta población específica.

En ese sentido, esta investigación surge de la necesidad de evaluar los beneficios del Karate-Do en niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, con el objetivo de mejorar su desarrollo físico, emocional y social.

1.5. Delimitación de la Investigación

La investigación se desarrolla en la Unidad Educativa de Educación Especial Deficiencias Auditivas Dr. Rafael Vega Sánchez, la cual se encuentra ubicada en la Parroquia Corazón de Jesús de la ciudad de Barinas Municipio Barinas estado Barinas, y se desarrolla durante el Tercer momento (el Ministerio de Educación ya no utiliza la palabra lapso) del año Escolar 2022-2023, comenzando con una Matrícula de 15 Estudiantes, quienes en forma voluntaria y previa autorización de los padres y docentes se incorporan al proyecto.

1.6. Limitaciones de la Investigación

La presente investigación se ve limitada debido a la situación semipresencial en la que se encuentra desarrollándose la educación en la actualidad. Esto ha ocasionado que la mayoría de los representantes no lleven a los niños al plantel, lo cual impide un adecuado avance de las actividades planificadas en el programa de entrenamiento de Karate-Do para niños y niñas con deficiencia auditiva y/o sordos de la UEEE Dr. Rafael Vega Sánchez.

1.7 Alcances de la Investigación

Los alcances que se persiguen con esta investigación, buscan además de determinar el grado de participación y adherencia de los niños y niñas con deficiencia auditiva al programa de entrenamiento de Karate-Do, poder Identificar las barreras y dificultades que puedan surgir en la implementación del Karate-Do como actividad física para niños y niñas con Deficiencia Auditiva, de manera que se trabaje en función de superarlas, al tiempo que esto permita proponer estrategias y adaptaciones específicas para optimizar la práctica del Karate-Do en el contexto de la Deficiencia Auditiva.

1.8 Socialización y Diseño del Plan Acción

Durante el proceso de desarrollo de las prácticas profesionales, por parte del equipo de investigación y como parte del proceso comunicacional entre los estudiantes, pasantes y personal de la institución surge la inquietud por el impulso del presente proyecto motivado al perfil como entrenador deportivo de la disciplina de KARATE DO, del investigador, generando de esta manera las bases para el desarrollo del proyecto.

A partir de las primeras semanas del mes de mayo se realizan reuniones donde participa el equipo directivo, docentes y representantes de los estudiantes, a fin de determinar las condiciones, procesos y posibilidades de desarrollar el proyecto, lo que genera un gran interés por parte de toda la comunidad. A

continuación se presentan las ideas centrales para el diseño del plan acción que guía la investigación.

Semana 1 (22 al 26 de Mayo):

Objetivos:

- ✓ Introducir a los niños y niñas en el mundo del Karate y su práctica.
- ✓ Enseñar las técnicas básicas de la postura, el saludo y la posición de guardia.

Técnicas.

- ✓ Demostración práctica de las técnicas de Karate.
- ✓ Utilización de recursos visuales y táctiles para ilustrar las técnicas.

Recursos:

- ✓ Equipo de protección (Protector Bucal, Peto (Protector de Pecho), Guantines y Canilleras).

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Ficha de observación de la técnica de postura.
- ✓ Ficha de observación de la técnica de saludo.
- ✓ Ficha de observación de la técnica de posición de guardia.

Semana 2 (29 de Mayo al 02 de Junio):

Objetivos:

- ✓ Reforzar las técnicas básicas aprendidas en la semana anterior.
- ✓ Enseñar las técnicas básicas de Kata (Combate Imaginario) y técnicas de avance.

Contenido:

- ✓ JUNINO KATA

Técnicas:

- ✓ Demostración práctica de las técnicas de Karate.

- ✓ Utilización de recursos visuales y táctiles para ilustrar las técnicas.

Instrumentos de Evaluación:

- ✓ Ficha de observación de la técnica de Kata.
- ✓ Ficha de observación de la técnicas de avance.

Semana 3 (05 al 09 de Junio):

Objetivos:

- ✓ Reforzar las técnicas del JUNINO KATA aprendidas en la semana anterior.
- ✓ Enseñar las técnicas de bloqueo básicas, como el bloqueo alto y el bloqueo bajo.

Técnicas:

- ✓ Demostración práctica de las técnicas de Karate.
- ✓ Utilización de recursos visuales y táctiles para ilustrar las técnicas.

Recursos:

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Ficha de observación de la técnica de bloqueo alto.
- ✓ Ficha de observación de la técnica de bloqueo bajo.

Semana 4 (12 al 16 de junio):

Objetivos:

- ✓ Reforzar las técnicas de bloqueo básicas aprendidas en la semana anterior.
- ✓ Enseñar las técnicas de patadas básicas, como la patada frontal y la patada lateral.

Técnicas:

- ✓ Demostración práctica de las técnicas de Karate.
- ✓ Utilización de recursos visuales y táctiles para ilustrar las técnicas.

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Ficha de observación de la técnica de patada frontal.

- ✓ Ficha de observación de la técnica de patada lateral.

Semana 5 (19 al 23 de junio):

Objetivos:

- ✓ Consolidar y repasar las habilidades y técnicas aprendidas durante el programa de entrenamiento de Karate para niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos.
- ✓ Realizar una evaluación final para medir el progreso de los niños y niñas en su desarrollo en el Karate.

Actividades y Tareas:

Repaso de Técnicas Básicas:

- ✓ Realizar una sesión de repaso de las técnicas básicas aprendidas durante el programa, como posturas, saludos, bloqueos y golpes.
- ✓ Proporcionar retroalimentación individualizada a cada niño y niña para corregir errores y mejorar la ejecución de las técnicas.

Ejercicios de Combinaciones:

- ✓ Enseñar combinaciones de técnicas, como secuencias de bloqueo y golpeo, para fomentar la fluidez y coordinación en el Karate.
- ✓ Practicar las combinaciones en parejas o en grupos pequeños para promover la interacción y la cooperación entre los niños y niñas.

Kata:

- ✓ Repasar el Junino Kata o cualquier otro kata que se haya enseñado durante el programa.
- ✓ Realizar ejercicios de memorización y ejecución del kata de manera individual y en grupo, prestando atención a los detalles de las posiciones y movimientos.

Evaluación Final:

- ✓ Realizar una evaluación individual para medir el progreso de cada niño y niña en términos de habilidades técnicas, conocimiento del kata y comprensión de los conceptos fundamentales del Karate.
- ✓ Utilizar fichas de evaluación previamente diseñadas para registrar el desempeño de cada niño y niña en diferentes áreas.

Recursos:

- ✓ Equipo de protección (protector bucal, protector de pecho, guantes, espinilleras).
- ✓ Fichas de evaluación individual.

Este plan de acción para la última semana del programa de entrenamiento de Karate para niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, tiene como objetivo consolidar y repasar las habilidades adquiridas, así como realizar una evaluación final para medir el progreso de los niños y niñas. Se busca proporcionar un ambiente seguro y motivador para que los niños y niñas puedan poner en práctica sus conocimientos y demostrar su crecimiento en el Karate-Do.

CAPITULO II

LINEAMIENTOS POLITICOS Y PROGRAMATICOS

El presente capítulo, titulado "Lineamientos Políticos y Programáticos", se enfoca en establecer una conexión sólida entre el tema de investigación abordado y los fundamentos legales que lo respaldan, así como en examinar los enfoques teóricos, estudios y antecedentes generales relacionados con el problema de investigación. En esta línea, Tamayo (2012) describe este proceso como aquel que "amplía la descripción del problema, integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas, a la vez que incluye la definición de términos básicos" (p. 48). En este capítulo, se explorarán detalladamente los aspectos legales relevantes que respaldan la participación de niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, en actividades deportivas, como el Karate-Do, brindando un marco sólido y justificativo para la investigación en curso.

2.1. Fundamentos Legales:

Según Villafranca, D. (2002) "Los fundamentos legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto" explica que "son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite".

En Venezuela, la participación de niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos en actividades deportivas, como el Karate-Do, está respaldada entonces por una serie de fundamentos legales que promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

A continuación, se mencionan algunos artículos de leyes venezolanas relevantes en este contexto:

En primer lugar es Necesario destacar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): que en concordancia con lo descrito establece en el encabezado de su Artículo 21: "Todas las personas son iguales ante la ley..."; por tanto, garantiza el derecho a la igualdad y la no discriminación, estableciendo que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a ser tratadas sin discriminación alguna. Esto incluye a los niños y niñas con

Deficiencias Auditivas y/o sordos y su derecho a participar por ejemplo en actividades deportivas.

En ese mismo orden de ideas con base al

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Esto implica el compromiso del Estado, en colaboración con las familias y la sociedad, para garantizar el respeto hacia la dignidad humana y promover la igualdad de oportunidades.

En 1999, el sistema educativo bolivariano es reestructurado en función de las exigencias de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las orientaciones educativas se sitúan hacia la formación integral de los seres humanos y a la transformación de la sociedad, donde el ambiente y la salud forman parte de los contenidos a desarrollar en el área de educación física para favorecer lo biológico, psicológico, social, ético y ente otros aspectos en los estudiantes. En consecuencia el Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE, direcciona el hecho educativo hacia una perspectiva de la promoción de la salud, para el fortalecimiento de una cultura de prevención, donde participan de manera activa e igualitaria los involucrados en el proceso educativo para la construcción de un desarrollo humano pleno, en condiciones dignas para todos y todas en el marco del fortalecimiento de los valores sociales que respaldan a una vida digna.

Artículo 111: “Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia...”

Darle rango constitucional al deporte, a través de este artículo de la Constitución, ha permitido desarrollar todo un régimen jurídico encaminado a la masificación y democratización del deporte, para que llegue hasta los barrios y lugares más apartados de la geografía venezolana, en especial que esté al alcance de los niños, niñas y adolescentes, sin ningún tipo de discriminación, ya que ellos son la semilla y grano del futuro.

Por su parte la Ley Orgánica de Educación de 2009 establece claramente en concordancia en el literal 1.a de su artículo 6 y en su artículo 9, que la educación debe ser concebida como un proceso formativo "inclusivo y de calidad". En este contexto, se busca establecer un marco educativo en el cual se reconozcan y respeten los derechos y deberes de cada individuo, proporcionando un entorno inclusivo que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades para todos los estudiantes, sin discriminación alguna.

También se debe destacar la Ley para Personas con Discapacidad (2007): Esta ley tiene como objetivo proteger los derechos y promover la inclusión de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluido el deporte.

Algunos artículos relevantes que podemos citar son:

Capítulo II De La Educación, Cultura Y Deportes:

Artículo 25: Práctica deportiva. El Estado, a través del ministerio con competencia en materia de educación y deportes, en coordinación con los estados y municipios, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones para la inclusión e integración de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, mediante facilidades administrativas y las ayudas técnicas, humanas y financieras, en sus niveles de desarrollo nacional e internacional.

Aquí lo que se busca es garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, promoviendo su participación e integración a través de políticas y programas específicos, así como brindando los recursos necesarios para su desarrollo deportivo tanto a nivel nacional como internacional.

Artículo 13: Responsabilidad de habilitación y rehabilitación:

"..., Los particulares podrán ofrecer servicios de habilitación y de rehabilitación que funcionarán, siempre bajo la orientación, supervisión y control de los ministerios con competencias en materia de salud, desarrollo

social, educación y deportes, para la economía popular y de trabajo, según sea la pertinencia.

Se desprende de allí, que los particulares tienen la posibilidad de ofrecer servicios de habilitación y rehabilitación, con la salvedad de que estos servicios operaren bajo la dirección, supervisión y control de los ministerios encargados, en este caso particular, educación y deportes.

No se puede dejar de mencionar la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) (1998): Esta ley establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Venezuela.

Algunos artículos más relevantes, respecto al tema que nos atañe son los siguientes:

Artículo 63: “Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Segundo. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes...”

Además la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, en su artículo 8 señala:

Todas las personas tienen derecho a la educación física, a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, sin menoscabo del debido resguardo de la moral y el orden público.

El Estado protege y garantiza indeclinablemente este derecho como medio para la cohesión de la identidad nacional, la lealtad a la patria y sus símbolos, el enaltecimiento cultural y social de los ciudadanos y ciudadanas, que posibilita el desarrollo pleno de su personalidad, como herramienta para promover, mejorar y resguardar la salud de la población y la ética, favoreciendo su pleno desarrollo físico y mental como instrumento de combate contra el sedentarismo, la deserción escolar, el ausentismo laboral, los accidentes en el trabajo, el consumismo, el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo ilícito de las drogas, la violencia social y la delincuencia.

Lo cual denota, la importancia de la práctica de actividades físicas para todos, sin ningún tipo de limitación.

Estos son solo algunos ejemplos de la legislación venezolana que promueve la participación de niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, en actividades deportivas como por ejemplo el Karate-Do.

Es importante señalar que la aplicación y el cumplimiento de estas leyes, es fundamental para garantizar la inclusión efectiva de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos en el ámbito deportivo, brindando los recursos y apoyos necesarios para su plena participación.

2.2. Antecedentes

Según, Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman que es necesario conocer los antecedentes (estudios, investigaciones y trabajos anteriores), especialmente si uno es experto en los temas o tema que vamos a tratar o estudiar, afirmando:

“Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a: No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo,...a estructurar más formalmente la idea de investigación,...a Seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación” (p.28).

Al respecto Saucedo. (2010) en su trabajo titulado “El karate como medio de mejora de aspectos físicos, psíquicos y sociales en personas con Síndrome de Down. Pautas metodológicas de intervención”. Llevado a cabo en la Facultad de Ciencias del deporte de Cáceres (España), con el objetivo de abordar las distintas pautas metodológicas de intervención, para incluir el karate como un medio de mejora de los aspectos físicos, psíquicos y sociales en personas con síndrome de Down. El trabajo fue netamente documental, en el que se trató de reflejar que si bien se recomiendan otro tipo de deportes para las personas con discapacidad intelectual, se podrían aprovechar los múltiples beneficios que puede brindar el karate y generar propuestas más didácticas que faciliten el aprendizaje y la consolidación de conocimientos en estas personas.

Así mismo Galera. (2012) en su investigación “La Actividad Física en Alumnado con Discapacidad Auditiva ¿Ayuda la actividad física y el deporte a una mejor socialización de este tipo de alumnado? Esta investigación se llevó a cabo en la universidad de Almería España, allí se realizó un plan de acción que permitiera observar de qué manera se integra el alumnado con discapacidad auditiva

dentro del grupo en la clase de Educación Física, la naturaleza de esta investigación fue de tipo cualitativa, bajo un método de recolección de datos basados en la observación, llegándose a la conclusión de que la Educación Física es una materia valiosísima, para conseguir la mejora de la integración de los alumnos con discapacidad auditiva con el resto del grupo oyente, en definitiva, la práctica deportiva hace que la persona sorda salga, en cierta medida, del mundo no oyente en el que suele aislarse, adquiriendo valores de respeto, superación y responsabilidad.

Por otra parte, Parra y Camejo. (2014) en su trabajo titulado “Jornadas De Formación Para El Manejo De Personas Con Diversidad Funcional Visual En La Disciplina De Atletismo”, que fue realizado en Bárbula, en la Universidad de Carabobo, el objetivo del mismo fue Aplicar Jornadas de Formación para el manejo de personas con diversidad funcional Visual en la disciplina de Atletismo, como técnicas de recolección de datos usaron la entrevista y cuestionarios, este trabajo no arrojó resultados concluyentes, de hecho ellos mismos lo catalogaron como un fracaso, debido a que las jornadas de participación no obtuvieron el resultado esperado, aunado a ello la falta de tiempo y campañas informativas no les permitió más que hacer recomendaciones para investigaciones futuras, en las que se sugiere fomentar las campañas de sensibilización en los profesores y alumnos, además de incentivar a la población con diversidad funcional visual para que participen activamente en jornadas posteriores.

2.3. Bases Teóricas:

Para Tamayo (2012) “las bases teóricas nos amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas” (p. 148). Por tanto, nos ayuda a precisar y a organizar los elementos contenidos en la descripción del problema.

2.3.1. El Karate-Do

Es un arte marcial Japonés con una rica historia y tradición que ha influido en la cultura y la práctica de las Artes Marciales en todo el mundo. A continuación se

dará un vistazo general a la evolución y el desarrollo del Karate-Do a lo largo de los siglos.

Si bien el origen exacto del Karate-Do es difícil de determinar, se estima que sus raíces se remontan a los sistemas de autodefensa desarrollados en Okinawa alrededor del siglo XVII, mientras Okinawa estaba bajo la influencia de China y, a través del comercio y los contactos culturales, las técnicas de combate chinas fueron introducidas en la isla. Estas técnicas se fusionaron con las artes marciales locales de Okinawa, dando origen a lo que se conoce como Karate-Do.

Durante el siglo XVII y XVIII, el Karate-Do se practicaba en secreto debido a la prohibición del porte de armas impuesta por el gobierno japonés. Los practicantes desarrollaron técnicas de autodefensa y combate desarmado, basadas en golpes, patadas, bloqueos y movimientos fluidos. Durante este período, la transmisión del conocimiento del Karate-Do se realizaba de forma oral y práctica, sin una documentación escrita extensa; Uno de los libros más antiguos que menciona el Karate-Do es "Toudi Sakugawa no Maki" (1800), escrito por el maestro Sakugawa Kanga.

A mediados del siglo XIX, el Karate-Do comenzó a sistematizarse y divulgarse más ampliamente. Maestros como Matsumura Sokon e Itosu Anko, jugaron un papel crucial en la estandarización y la difusión del Karate-Do en Okinawa. Matsumura Sokon, considerado uno de los grandes maestros del Karate-Do de la época, enseñó técnicas de autodefensa a la élite del reino de Ryukyu.

Durante el siglo XX, el Karate-Do experimentó una expansión y popularidad significativa. Gichin Funakoshi, conocido como el padre del Karate-Do moderno, introdujo esta disciplina en Japón continental en la década de 1920. Funakoshi fundó la Asociación Japonesa de Karate en 1949 y fue uno de los primeros en adoptar el uso de los cinturones de colores para marcar los niveles de habilidad de los practicantes, además escribió el libro "Karate-Do Kyohan" (1935), una obra clásica que presenta los fundamentos del Karate-Do.

A partir de la década de 1950, el Karate-Do se extendió por todo el mundo gracias a la labor de Maestros Japoneses y a la participación en competiciones

internacionales. Diferentes estilos y enfoques surgieron a medida que se establecían escuelas y asociaciones en diferentes países. El Karate-Do se convirtió en un arte marcial globalmente reconocido y practicado.

En el estado Barinas, no fue sino hasta el año 1971 con el Sensei Pérez, maestro argentino y su alumno Gustavo Emilio Keush Pérez, cuando nace formalmente la práctica de este milenario arte, posteriormente en 1975 se registra la primera Asociación de Karate Do en el IND.

A lo largo de su historia, el Karate-Do ha evolucionado y ha influido en la práctica de otras artes marciales. Ha sido objeto de estudios y análisis por parte de expertos y académicos en diversas disciplinas, y ha dejado un legado duradero en la cultura y en la formación de los individuos que lo practican.

Por otra parte el Karate-Do es un arte marcial que puede ser practicado por cualquier persona, independientemente de su edad, habilidad, nacionalidad. Los niños con Deficiencias Auditivas y/o sordos pueden beneficiarse enormemente de la práctica del Karate-Do, ya que les proporciona una manera de aprender habilidades motoras y de comunicación, así como mejorar su confianza y autoestima.

En el año 2020, el Karate fue incluido en los Juegos Olímpicos de Tokio como un deporte oficial, lo que representa un hito importante en su reconocimiento y aceptación a nivel mundial.

Desde su introducción en Japón en el siglo XX, el Karate ha ganado popularidad y se ha convertido en una disciplina practicada a nivel mundial, fusionando técnicas de autodefensa, filosofía y desarrollo personal.

2.3.1.1 La Discapacidad Auditiva:

La discapacidad auditiva para Carrascosa (2015), es la “pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír. Se clasifica en diferentes niveles de gravedad, que van desde una pérdida auditiva leve hasta una sordera total. Esta discapacidad puede tener un impacto significativo en la vida diaria de las personas y en su comunicación con los demás.

Las causas de la discapacidad auditiva pueden ser diversas. Algunas personas nacen con esta condición, lo que se conoce como sordera congénita, mientras que otras pueden adquirirla a lo largo de su vida debido a enfermedades, lesiones o exposición a ruidos fuertes. Independientemente de la causa, la discapacidad auditiva puede presentar desafíos en diferentes aspectos de la vida de una persona.

Sin embargo, es importante destacar que la discapacidad auditiva no define a una persona en su totalidad. Las personas con discapacidad auditiva son individuos capaces y talentosos, que pueden lograr éxito y excelencia en diferentes áreas de la vida. Con el apoyo adecuado, las personas con discapacidad auditiva pueden desarrollar habilidades de comunicación alternativas, como el lenguaje de señas, y utilizar tecnología auditiva, como audífonos o implantes cocleares, para maximizar su capacidad auditiva.

La inclusión y la accesibilidad son aspectos clave para garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan participar plenamente en la sociedad. Esto implica la implementación de medidas como la interpretación en lengua de señas, subtítulos en videos y películas, y el diseño de entornos físicos y digitales accesibles.

2.3.2. Tipos de Discapacidad Auditiva:

Para Martin. (2.010). Se clasifican Según el grado de pérdida auditiva.

Ligera: Está caracterizada por una pérdida auditiva de entre 20 y 40 DB, los niños presentan pequeñas dificultades articulatorias y no identifican totalmente todos los fonemas.

Media (hipoacusia): Se caracteriza por una pérdida auditiva de entre 40 y 70 DB, los niños suele identificar sólo las vocales de las palabras, su articulación es defectuosa, con lenguaje productivo limitado. Tiene capacidad para la estructuración del pensamiento verbal.

Severa (sordos medios): Se caracteriza por una pérdida auditiva de entre 70 y 90 DB, los niños perciben algunos sonidos, con imposibilidad de adquisición espontánea del lenguaje. Normalmente requieren una atención especializada.

Profunda (sordos profundos): La pérdida auditiva es superior a los 90 DB. No pueden adquirir el lenguaje oral y tienen dificultades socioeducativas.

2.3.2.1 Necesidades Especiales de los Niños y Niñas con Discapacidad Auditiva:

Los niños y niñas con discapacidad auditiva requieren una atención educativa especializada que tenga en cuenta sus necesidades específicas. En general, podemos identificar algunas necesidades comunes que se presentan:

García (2009), indica que es necesario que las necesidades especiales de las personas con Discapacidad Auditiva, se aborden desde dos dimensiones: la dimensión interactiva, cuyas necesidades parten del contexto en el que se relaciona la persona sorda y la dimensión de relatividad donde los niños tienen necesidades relativas acorde a las situaciones específicas que estén viviendo, y esto también debe ser considerado en el proceso formativo.

Según la investigación realizada por López. (2022) sobre las Necesidades educativas de la niñez con discapacidad auditiva prioritarias en educación primaria “Los alumnos expresaron la necesidad de tener a alguien en casa que pueda comunicarse con ellos en lengua de señas, sobre todo, para el apoyo con trabajos escolares”. Cuando la familia se involucra, el alumno se siente más confiado, termina el trabajo. Los docentes expresan que el papel de los padres es crucial ya que acompañan al alumno desde casa y refuerzan las habilidades y destrezas trabajadas en la escuela. En la investigación realizada se evidencia que las principales habilidades cognitivas que se deben trabajar con el alumno sordo son: Comprensión lectora, memoria y atención para la adquisición de vocabulario, motricidad fina en los trazos de las letras, estructura de oraciones.

Por su parte, el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA, 2008–2009) señala que las principales necesidades del alumno con Discapacidad Auditiva, son: desarrollar un código de comunicación, desarrollar las habilidades cognitivas para el aprendizaje, desarrollo personal y social y el involucramiento de la familia.

De acuerdo con Fernández y Villalba (1996), no hay nada en la sordera en sí misma que impida adquirir un desarrollo cognitivo normal. De acuerdo con los autores, la educación de la niñez con Discapacidad Auditiva debe ser abordada ampliamente con coherencia y eficacia involucrando a las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos para que desde casa se refuerce ese sistema de comunicación e interacción con el entorno.

2.3.3. La Actividad Física y Deportiva para Niños y Niñas con Discapacidad Auditiva:

La actividad física y deportiva juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas con deficiencias auditivas y/o sordos. Estas actividades les brindan la oportunidad de explorar su entorno, desarrollar habilidades para fortalecer su salud física y emocional, además de promover la inclusión social.

Para Zucchi D. (2001), “La práctica de la actividad física y deportiva para niños y niñas con deficiencias auditivas y/o sordos debe ser adaptada y diseñada de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada individuo”. Algunas consideraciones importantes incluyen:

Establecer una comunicación efectiva con los niños y niñas, utilizando estrategias visuales, táctiles y gestuales. Se pueden utilizar señas básicas y sistemas de comunicación alternativa, como el lenguaje de señas, para facilitar la comprensión de las instrucciones y promover la participación activa.

Por otra parte, es importante tener en cuenta las adaptaciones sensoriales necesarias para que los niños y niñas participen plenamente en las actividades. Por ejemplo, se pueden utilizar señales visuales, vibraciones o luces para indicar el inicio o finalización de una actividad.

Generar un entorno seguro, en el que se realizan las actividades físicas y deportivas de manera accesible para los niños y niñas con deficiencias auditivas y/o sordos. Se deben eliminar barreras físicas y proporcionar apoyos, como pisos antideslizantes, iluminación adecuada y señalización clara.

Respecto a las reglas y técnicas de los deportes y actividades físicas, estas pueden ser adaptadas según las necesidades de los niños y niñas. Se pueden realizar modificaciones en las dimensiones del campo de juego, el equipamiento utilizado y las reglas del juego para asegurar una participación inclusiva y equitativa.

Trabajo en equipo y comunicación: La participación en actividades físicas y deportivas fomenta el trabajo en equipo, la cooperación y la comunicación. Se deben promover dinámicas de grupo que favorezcan la inclusión y la colaboración entre todos los participantes.

La actividad física y deportiva para niños y niñas con deficiencias auditivas y/o sordos, no solo contribuye a su desarrollo físico, sino también a su autoestima, confianza en sí mismos y habilidades sociales.

Proporciona una plataforma para la expresión individual, la superación de desafíos y el disfrute de una vida saludable y activa.

El deporte tiene beneficios indiscutibles para la salud de cualquier persona. No obstante, en el caso de las personas con alguna condición o discapacidad, aporta otros valores añadidos como son el servir de factor de integración social y ayudar en el proceso de rehabilitación.

En este sentido, Jokama (2003) señala:

“Esa parte del cuerpo que se ha dormido para siempre, no debe contagiar con su sueño a las demás. No es sencillo, es muy difícil pues ya no contara con “palabras”, o con “pasos”, o tal vez con “miradas”. Al aceptar al ejercicio y al deporte, se estará dando “vida” a la parte del cuerpo que clama por vivir. Es rehabilitación, es integración”, (Jokama, 2003; p. 2).

Los efectos positivos del deporte y la actividad física se conocen desde hace tiempo, siendo numerosas las investigaciones realizadas (Kroll y Carlson, 1967; Daniels y Thornton, 1990; Twemlow y Sacco, 1996; Pelegrín, 2004). Además de los efectos directos que la actividad física tiene sobre el organismo a nivel físico (fortalecimiento del sistema cardiovascular, aumento de la masa muscular, mejoramiento del estado físico), el deporte y la actividad física contribuye al establecimiento de una relación positiva con el propio cuerpo y permite vivir experiencias de solidaridad y confianza que, a su vez, favorece el ajuste personal y social de aquellas personas que lo practican (Pelegrín, 2004).

Por tanto, en este trabajo nos enfocaremos en la importancia de fomentar la actividad física y el deporte para los niños y niñas con deficiencias auditivas y/o sordos, debido a los beneficios que brinda a las personas con discapacidad. El mensaje clave que queremos transmitir es que los beneficios son evidentes para toda la población, y es crucial crear conciencia y sensibilizar tanto a los profesores, las familias y la sociedad en general sobre el hecho de que las personas con necesidades especiales, también pueden beneficiarse de estas actividades físicas.

2.3.3.1 Beneficios de la Práctica de Karate-Do en Niños y Niñas con Deficiencias Auditivas:

Entre algunos de sus beneficios, según Guillen, L. (2015), Se pueden encontrar: En cuanto a las habilidades motoras: Los niños y Niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, a menudo tienen dificultades para desarrollar habilidades motoras finas y gruesas. La práctica del Karate-Do puede ayudarles a mejorar su coordinación, equilibrio y postura.

En relación a la comunicación no verbal: Debido a su discapacidad auditiva, estos niños a menudo tienen dificultades para comunicarse verbalmente. La práctica del Karate-Do, les proporciona una manera de comunicarse a través de gestos y movimientos corporales.

Respecto a la autoestima y confianza: El Karate-Do ayuda a los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, a desarrollar su autoestima y confianza. A medida que aprenden nuevas habilidades y técnicas, se sienten más seguros y capaces de enfrentar nuevos desafíos.

En cuanto a la disciplina y el respeto: El Karate-Do, fomenta la disciplina y el respeto por los demás. Los niños aprenden a seguir las reglas, a respetar a sus compañeros y a sus maestros.

En ese mismo orden de ideas, la práctica del Karate-Do puede ayudar a los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, a reducir el estrés y la ansiedad, el ejercicio físico y la concentración en las técnicas de Karate-Do pueden ayudarles a liberar la tensión y a relajarse.

Por todo lo anteriormente mencionado, el Karate-Do puede ser una actividad altamente beneficiosa para los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, debido a que les ayuda mejorar su coordinación, equilibrio, postura, comunicación no verbal, autoestima, confianza, disciplina y respeto, a reducir el estrés. Por ello es importante que los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, tengan la oportunidad de participar en actividades extracurriculares como el Karate-Do para que puedan desarrollar habilidades y confianza en sí mismos.

La práctica de un deporte adaptado es un espacio muy rico, donde se encuentran todos los aspectos susceptibles de ejercer algún tipo de influencia sobre la formación del esquema de valores de cada persona. Una persona con necesidades especiales, debe ser estimulado para que pueda obtener la mayor independencia y autorrealización posible, con vistas a vivir una vida social plena (Orcatti, 2004). En el momento que se excluye o reduce la participación activa de un niño de la sesión de Educación Física, por ejemplo, se le está negando una fuente de relación y de formación, a la cual tiene pleno derecho (Ríos, 2001).

Por otro lado, para Cecchini (1996), las funciones del deporte adaptado son las siguientes:

Recreativas: facilitan las relaciones sociales y el protagonismo como medio de afirmación personal.

Competitivas: un gran reto, se sienten admirados, aumentando así su autoestima y eliminando los sentimientos de marginación.

Funciones de integración social: a través de las relaciones con la comunidad.

2.4. Definición de Términos Básicos:

Deficiencias Auditivas: se define como la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica, entre otros, un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Karate-Do (Camino de la Mano Vacía): Arte marcial de origen japonés que se enfoca en el desarrollo del cuerpo, la mente y el espíritu. Se caracteriza por la utilización de golpes, patadas, técnicas de bloqueo y movimientos fluidos.

Sensei: Maestro.

Sempai: Alumno o compañero avanzado.

Kojai: Alumno inferior (principiante).

Actividad física integral: En el contexto de esta tesis, se refiere a la práctica de actividades físicas que involucran diferentes componentes, como el desarrollo de habilidades motoras, la mejora de la condición física, el fortalecimiento de aspectos emocionales y sociales, y la promoción del bienestar general.

U.E.E.E.D.A: Siglas que corresponden a "Unidad Educativa de Educación Especial para Personas con Discapacidad Auditiva". Es una institución educativa destinada a brindar educación y atención especializada a niños y niñas con discapacidad auditiva.

CAPITULO III:

PERSPECTIVAS METODOLOGICAS

Este apartado incluye lo concerniente al marco del tipo y diseño de investigación, al respecto, Balestrini (2000) señala que el marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma valida y con una alta precisión” (p. 44). En otras palabras el marco metodológico, guía la realización de la investigación, estableciendo la forma en que se llevarán a cabo las actividades y los métodos que se utilizarán para recopilar y analizar los datos, este proporciona la base para garantizar la validez y la precisión de los resultados obtenidos en la investigación.

Aquí se plantean diversas actividades metodológicas que buscan investigar de manera rigurosa la realidad objeto de estudio. Estas actividades incluyen la descripción de la naturaleza de la investigación, el tipo de estudio a realizar, el diseño metodológico que se empleará, la población y muestra que serán consideradas, las técnicas específicas de recolección de datos que se utilizarán y por último, la técnica de análisis y procesamiento de los datos recolectados. Todas estas acciones se llevan a cabo con el objetivo de asegurar la calidad y validez de los resultados obtenidos en la investigación.

3.1 Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de este estudio, se basa en la investigación acción (socio-crítica). El término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewin y fue utilizado por primera vez en 1946. Describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de ese entonces. Mediante la investigación acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales.

Esta perspectiva metodológica para Colmenares, y Piñero . (2.008), “Busca generar cambios significativos en la realidad social a través de la participación activa de los actores involucrados”. (p.96)

En este enfoque, se considera que el conocimiento se construye a partir de la reflexión crítica y la acción transformadora. Se pretende no solo comprender la realidad de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas de la U.E.E.E.D.A. Dr. Rafael Vega Sanchez, sino también involucrar a la comunidad educativa en la implementación de estrategias inclusivas y en la promoción de la práctica del Karate-Do como una actividad física integral, en beneficio de esta población ya que se tiene como objetivo mejorar su desarrollo físico, emocional y social.

Esta investigación se basa en un enfoque práctico, donde se lleva a cabo la implementación de programas de Karate-Do adaptados a las necesidades específicas de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas. Se realiza una exploración exhaustiva de los beneficios y las posibles limitaciones de esta actividad en el contexto de la población estudiada. Además, se busca generar conocimiento y evidencia empírica que respalde la importancia y los beneficios del Karate-Do como una alternativa para promover el desarrollo integral de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos.

La investigación acción socio-crítica se caracteriza por su enfoque participativo, donde los sujetos investigados son considerados agentes de cambio y colaboradores activos en el proceso de investigación. Se fomenta la participación de los niños, niñas, docentes, familiares y otros actores relevantes en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de esta población. A través de la investigación acción socio-crítica, se pretende generar conocimientos prácticos y aplicables que contribuyan a la transformación de la realidad educativa y social de los niños y niñas con Deficiencia Auditiva de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas.

En esta investigación, se podrá explorar en profundidad las experiencias, percepciones y vivencias de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos, así como de sus familias y docentes de la U.E.E.E.D.A. Dr Rafael Vega Sanchez del Municipio Barinas, en relación con la práctica del Karate-Do. Se busca describir los procesos y vivencias de los participantes en el plan acción durante el desarrollo de esta actividad física integral.

3.2 Tipo de Investigación

El enfoque utilizado en el estudio sobre la "Aplicación del Karate-Do como actividad física integral en niños y niñas con Deficiencia Auditiva de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas" se centra en una investigación acción, socio crítica, cualitativa, que busca describir, comprender e interpretar los fenómenos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 11).

Desde la perspectiva de Pérez Serrano, G. (1.994) el enfoque cualitativo, es considerado "como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio (p.46). De allí que permitirá explorar aspectos más subjetivos y subrayar la importancia de las experiencias individuales en la comprensión de los beneficios y desafíos asociados con la práctica del Karate-Do.

El proceso de investigación acción está determinado por cuatro (4) fases entre las cuales destaca: La primera fase: Diagnostico y Plan Acción, que incluye la identificación del propósito o problema de investigación. Según McKernan (1999), supone, "... que tenga interés para nosotros, que lo podamos manejar que pueda mejorar algo y que implique la enseñanza y aprendizaje", diagnóstico, descripción explicación y revisión documental. Es decir que una vez identificado el problema, se podrá planificar las estrategias de acuerdo a las necesidades, con la finalidad de poder aportar soluciones al problema planteado.

La segunda fase: se refiere a la fundamentación de la acción, esto implica la revisión de la literatura sobre el tema, el compromiso por la búsqueda de mejorar la situación actual, la sistematización en la generación de los datos recogidos conforme a un plan, que posteriormente se utilizarán para apoyar las evidencias de los cambios y proporciona auténticas descripciones de la acción.

La tercera fase contempla el desarrollo del plan acción, con la participación de la comunidad aquí se desarrolla lo que es la observación o supervisión de la acción, aquí se determina ¿Cómo recoger la información? Que en este caso

será a través de la observación directa y participativa, y las entrevistas, a medida que se van desarrollando las actividades.

Y por último, la cuarta fase La reflexión o análisis de los datos, esta permite indagar en el significado de la realidad estudiada y alcanzar cierto análisis de la realidad en cuanto a logros de las metas y alcances del proyecto. Constituye un conjunto de tareas (recopilación, descripción y presentación). Por ello, se realizará una revisión de los datos recopilados, para presentarlos a partir de descripciones, narrativas y reflexiones de los participantes.

3.3 Diseño de la Investigación

Para Arias. F (2012), el diseño de investigación es la estrategia adoptada por el investigador para responder al problema planteado; es decir, el procedimiento concebido para obtener la información deseada; el mismo diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos y dar respuesta a las interrogantes de conocimiento.

El diseño de investigación utilizado en el estudio sobre la "Aplicación del Karate-Do como actividad física integral en niños y niñas con deficiencia auditiva de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas" es de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo.

El diseño de investigación descriptivo y cualitativo se desarrolla según las fases descritas anteriormente cumpliendo con los objetivos establecidos, a partir del desarrollo de un plan acción con una experiencia enriquecedora y significativa de la aplicación del Karate-Do como actividad física integral en esta población específica, aportando conocimientos importantes para mejorar las prácticas deportivas inclusivas y el bienestar de los niños y niñas con deficiencia auditiva. A través de esta investigación, se busca obtener describir los procesos y vivencias, así como los beneficios del Karate-Do en los niños y niñas con Deficiencias Auditivas, en su integración social y desarrollo personal. Esta investigación ayuda a informar y mejorar la implementación de programas de actividad física inclusiva para esta población específica.

Para recopilar los datos cualitativos, se utilizan técnicas como entrevistas, observación directa y participante. Estas técnicas permiten obtener información detallada y contextualizada sobre los procesos de aprendizaje de los escolares participantes en las clases de Karate-Do, y su incidencia en el desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas.

En cuanto a la estrategia de recolección de información del estudio, esta se caracteriza por ser una investigación de campo, la cual es definida por Palella y Martins (2010), como aquella que “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables” (p.88). Es decir, se busca obtener información en el contexto real en el que ocurren los hechos.

3.4. Población

Según Tamayo (2008), señala que "una población está determinada por sus características definitorias, por lo tanto, el conjunto de elementos que posean estas características se denomina población" (p.92). En otras palabras, se refiere al conjunto de elementos que comparten esas características específicas. Para los efectos de esta investigación, la población está conformada por 35 niños y niñas, que conforman la matrícula total de la U.E.E.E.D.A. Dr Rafael Vega Sanchez, sus representantes y Docentes que apoyan activamente en el programa.

Se podría decir que se está hablando de una población finita, es decir, que se puede contar, para Hurtado (2000), “una población finita es aquella que todos sus integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad” (p. 153).

3.5. Muestra

Para Tamayo y Tamayo (2006), la muestra se define como: "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (p.176). Así

mismo Palella y Martins (2010), definen la muestra como: "...una parte o el subconjunto de la población dentro de la cual deben poseer características reproducen de la manera más exacta posible" (p.93).

Para los efectos de este estudio se toma como muestra o sujetos de estudio a 15 niños y niñas con Deficiencia Auditiva; cuyos criterios de participación, se basaron en la voluntad y el compromiso de los padres, por llevarlos cada día de entrenamiento, además se incorporaron como acompañantes. De igual manera, se contó con el apoyo de 4 adolescentes con discapacidad auditiva, egresados de la institución y que actualmente realizan su prosecución escolar en el Liceo Daniel Florencio O'Leary y dos adolescentes oyentes, que prestan su colaboración como intérpretes de la lengua de señas. Por otro lado, en este programa de entrenamiento se cuenta con la participación del profesor Anector Peña un docente comprometido, con discapacidad auditiva, bilateral profunda, quien no solo se suma al programa, sino que también desempeña un papel activo en la comunicación entre los niños con Deficiencias Auditivas y los participantes oyentes que no dominan la lengua de señas. Su colaboración es fundamental para facilitar la interacción y la comprensión mutua entre todos los integrantes del programa.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En relación a las técnicas de recolección de la información, según, Arias (2006), "las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información" (p.53). Por su parte para Sabino (1992), un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

En la presente investigación, entre las técnicas de recolección de datos que se emplearán se encuentran: la observación directa; definida por los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), como: "la observación directa consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta" (p.316). Aquí se realizan observaciones detalladas de las sesiones de entrenamiento de Karate-Do, registrando aspectos como la participación de

los niños, las habilidades desarrolladas, el nivel de atención y el grado de interacción con los demás participantes. También se utiliza la observación participativa, que para Sabino (1.992) “es cuando el observador pertenece al grupo y se hace presente con el propósito de obtener la información e ir orientando los procesos sin intervenir en los resultados”, en este caso el equipo de investigación forma parte de la institución por cuanto realiza actividades pedagógicas como pasantes durante el 3er momento académico.

La entrevista como técnica de recolección de información, según Taylor y Bogdan (1987), es definida como “un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (p.6). En este caso Se llevan a cabo entrevistas individuales a los niños y niñas, a sus padres o representantes, a los docentes y el personal directivo, para la realización del diagnóstico y los compromisos en el desarrollo del plan acción donde se les pregunta acerca de la experiencia en la práctica del Karate-Do, los aspectos que más les gustan, los desafíos que enfrentan y los beneficios que perciben. Estas entrevistas serán adaptadas a cada nivel de comprensión y se utilizarán preguntas abiertas para fomentar la expresión, esto con la colaboración de los intérpretes de Lengua de Señas venezolana del plantel, con el fin de obtener información sobre la percepción de los cambios observados, tanto a nivel físico como emocional y social de los participantes.

3.7 Procesamiento de la Información

Para las investigadoras González, Hernández y Viñas (2001) "procesar información significa analizarla, delimitar en ella los hechos, conceptos, distinguir las posiciones principales del autor, las argumentaciones, sistematizar o reorganizar lógicamente el contenido, resumirlo" (p. 48). Es por ello que en esta etapa de la investigación, se organizara y clasificara la información obtenida a través de las observaciones y la información resultante de las entrevistas realizadas a los participantes, padres, representantes, docentes y personal directivo de la U.E.E.E.D.A.Dr Rafael Vega Sanchez.

Cuadro I

Plan de Acción.

Objetivo General: Aplicación del Karate-Do como Actividad Física Integral en Niños y Niñas con Deficiencia Auditiva de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas.

Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Técnicas	Responsables	Tiempo de Ejecución
-Identificar las condiciones y recursos institucionales para la aplicación del programa de entrenamiento de Karate-Do adaptado a las necesidades especiales de los niños y niñas con Deficiencias	-Reunión con el equipo directivo para determinar las condiciones actuales y recursos disponibles. -Evaluación del espacio físico disponible para la práctica del Karate-Do y determinar si se requieren adaptaciones. -Identificación los	Materiales: Tabla de apoyo, hojas de reciclaje, cuaderno de anotaciones, lápiz, sacapuntas Borrador, bolígrafo, teléfono celular. Humanos: Directora del Plantel Msc. Kelly Azuaje y los Investigadores.	Observación directa y participativa. Entrevistas.	Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.	Semana 1: (Del 22 al 26 de Mayo)

<p>Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.</p>	<p>recursos materiales necesarios para el programa de entrenamiento (equipamiento, materiales didácticos, etc.).</p>				
<p>-Diagnosticar el interés y motivación de los estudiantes y la comunidad educativa para participar en el programa de entrenamiento de Karate-Do adaptado a las necesidades especiales de los niños y niñas con Deficiencias</p>	<p>-Charla informativa con los padres, representantes y comunidad educativa en general para explicar los objetivos y beneficios del programa de entrenamiento de Karate-Do y obtener su retroalimentación.</p>	<p>Materiales: tabla de apoyo, hojas de reciclaje, lápiz, sacapuntas, borrador, teléfono celular. Humanos: Directora Msc. Kelly Azuaje (Interprete de Lengua de señas), estudiantes, padres, docentes, los investigadores.</p>	<p>Entrevistas. Observación directa y participativa.</p>	<p>Los investigadores: Nilsa Márquez y José Vilorio.</p>	<p>Semana 2: (Del 29 de Mayo al 2 de Junio)</p>

<p>Auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.</p>	<p>-Realización de entrevistas a los estudiantes, padres y docentes, para conocer su nivel de interés y motivación hacia el programa de entrenamiento de Karate-Do.</p>				
	<p>-Inicio de las sesiones de entrenamiento de Karate-Do con los niños y niñas. -Enseñar las técnicas básicas de la postura, el saludo y la posición de guardia. -Brindar retroalimentación</p>	<p>Materiales: Teléfono celular. Humanos: Profesor Anector Peña, Kojai Albert Godoy, Kojai Jhonder Godoy, Profesora de cultura Doris Páez (interprete de Lengua de señas), niños y niñas con Deficiencia auditiva</p>	<p>-Demostración Práctica de las técnicas básicas de Karate-Do. -Observación directa y participativa.</p>	<p>Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.</p>	<p>Semana 3: (Del 5 al 9 de Junio).</p>

<p>Desarrollar el plan de entrenamiento de Karate-Do con las adaptaciones necesarias para poder comunicar a los educandos la información necesaria.</p>	<p>individualizada y apoyo adicional según las necesidades de cada niño o niña.</p>	<p>de la U.E.E.E.D.A.Dr. Rafael Vega Sanchez y Liceo O'Leary, los investigadores.</p>			
	<p>-Reforzar las técnicas básicas aprendidas en la semana anterior. -Enseñar las técnicas básicas de Kata (Combate Imaginario) y técnicas de avance.</p>	<p>Materiales: Teléfono celular. Humanos: Profesor Anector Peña, Kojai Albert Godoy, Kojai Jhonder Godoy, Docente de 3er grado Lisbeth Ávila (Interprete de Lengua de señas), niños y niñas con Deficiencia auditiva de la U.E.E.E.D.A.Dr.</p>	<p>-Demostración práctica con la utilización de recursos visuales. -Ficha de observación de las técnicas de Kata y avance. -Observación directa y participativa.</p>	<p>Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.</p>	<p>Semana 4: (Del 12 al 16 de Junio).</p>

		Rafael Vega Sanchez y Liceo Daniel Florencio O'Leary, los investigadores.			
	<p>-Reforzar las técnicas aprendidas en la semana anterior.</p> <p>-Enseñar las técnicas de bloqueo básicas, como el bloqueo alto y el bloqueo bajo.</p>	<p>Materiales: Teléfono celular.</p> <p>Humanos: Profesor Anector Peña, Kojai Albert Godoy, Kojai Jhonder Godoy, Profesora de cultura Doris Páez (interprete de Lengua de señas), niños y niñas con Deficiencia auditiva de la U.E.E.E.D.A.Dr. Rafael Vega Sanchez y Liceo</p>	<p>-Demostración práctica con la utilización de recursos visuales.</p> <p>-Ficha de observación de las técnicas de Bloqueo alto y bajo</p> <p>-Observación directa y participativa.</p>	Los investigadores: Nilsa Márquez y José Vilorio.	Semana 5: (Del 19 al 23 de Junio).

		O'Leary, los investigadores.			
-Analizar la efectividad y aceptación del programa de entrenamiento de Karate-Do por parte de los niños y niñas participantes, los padres y los docentes de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez Del Municipio Barinas.	-Realización de entrevistas a los participantes (niños, padres, docentes y directivos), para evaluar su percepción del programa de entrenamiento y sus resultados. -Mini torneo de Kumite entre niños oyentes y los niños y niñas sordos, promoviendo la inclusión y demostrando que no existen	Materiales: Tabla de apoyo, hojas de reciclaje, cuaderno de anotaciones, lápiz, sacapuntas Borrador, bolígrafo, teléfono celular. Humanos: Sempai: Manuel Paredes, Kojai: Derek Romero, Lenin Linares, Orlando Sanchez, Johan Arellano, Profesora de cultura Doris Páez (interprete de Lengua de señas), niños y niñas con	-Entrevistas. -Observación directa y participativa. -Demostración de técnicas por parte del Sempai y los Kojai, con instrucciones del Sensei -Demostración de Avances y logros de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas participantes.	Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.	Semana 6: (Del 26 al 30 de Junio).

	diferencias ni limitaciones entre ellos. -Refrigerio	Deficiencia auditiva de la U.E.E.E.D.A.Dr. Rafael Vega Sanchez, Directora del plantel, Padres y representantes, docentes, Cocineras de la Patria, los investigadores.			
-Analizar los resultados y conclusiones obtenidos del programa de entrenamiento de Karate-Do, así como identificar las posibles mejoras	-Charla informativa para padres y representantes, resaltando los logros y beneficios observados en los niños y niñas con Deficiencia Auditiva de la Institución. -Entrenamiento,	Materiales: Pizarra, Marcadores, Borrador, certificados, cotillón, teléfono celular. Humanos: Padres, representantes, niños y niñas con Deficiencia	-Exposición con interacción de los presentes, fomentando su participación a través de preguntas. -Reflexión	Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.	Semana 7: (Del 3 al 7 de Julio).

para futuras implementaciones.	reforzando el contenido dado.	Auditiva, los investigadores			
	-Actividad de cierre temporal, del programa de Karate-Do.	Materiales: Video beam, teléfono celular. Humanos: niños y niñas Participantes, Docentes, padres y representantes, los investigadores.	-Entrega de detalle emotivo a los niños y niñas que participaron en el programa de entrenamiento de Karate-Do. -Demostración práctica de avances y logros de los participantes. -Agradecimientos.	Los investigadores: Nilsa Márquez y José Viloría.	Semana 8: (Del 10 al 14 de Julio).

Fuente: Márquez, N; Viloría, J. (2.023)

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Para el análisis e interpretación de los datos, seguiremos a Taylor y Bogdan (1987), quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, mediante la búsqueda de categorías fundamentales en los hechos que se han descritos en los instrumentos utilizados en la investigación. Entendiendo las categorías como “ideas, temas, conceptos, interpretaciones, proposiciones, surgidas de los datos observados o de los criterios del evaluador” (Santos. 1990. p.130).

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para realizar la revisión de los mismos, por cuanto la información que arrojará será la que indique las conclusiones a las cuales se llega con la investigación, mostrando la percepción que poseen los participantes del programa de entrenamiento de Karate –Do.

4.1 Identificación De Condiciones Y Recursos Institucionales

Los datos recopilados se recolectaron durante un período consecutivo de aproximadamente 7 semanas, contadas a partir del 22 de mayo hasta el 10 de julio del 2023.

En esta sección, se presenta una descripción de los resultados obtenidos en relación a la identificación de las condiciones y recursos institucionales disponibles en el contexto del estudio. El objeto de esto es comprender y describir las características y elementos que influyen en la implementación de la aplicación del Karate-Do para niños y niñas con Deficiencia Auditiva en la U.E.E.E.D.A.Dr, Rafael Vega Sánchez.

Tras una revisión exhaustiva de los datos recopilados a través de entrevistas y observaciones en el entorno institucional, se identificaron diversas condiciones y recursos que juegan un papel fundamental en el desarrollo de esta práctica inclusiva.

En primer lugar, se observó que la U.E.E.E.D.A.Dr Rafael Vega Sánchez cuenta con instalaciones físicas adecuadas para llevar a cabo las clases de Karate-Do.

Estas instalaciones incluyen un espacio amplio y seguro, con el equipo necesario para llevar a cabo las actividades de entrenamiento de manera efectiva. Asimismo, se constató que el personal docente y de apoyo cuenta con la formación y experiencia adecuada en la enseñanza de Karate-Do y la atención a niños y niñas con deficiencia auditiva.

En cuanto a los recursos pedagógicos, se encontró que la institución dispone de material didáctico adaptado y recursos visuales que facilitan la comprensión y participación de los niños y niñas con deficiencia auditiva. Estos recursos incluyen imágenes, señas y herramientas visuales que ayudan a transmitir las instrucciones y conceptos clave durante las clases.

Además, se pudo identificar la existencia de un enfoque inclusivo y de apoyo por parte de la dirección y el personal de la institución. Esto se refleja en el compromiso y la disposición de adaptar las actividades de Karate-Do para asegurar la participación activa y el progreso de los niños y niñas con deficiencia auditiva. Se promueve un ambiente de respeto, tolerancia y colaboración, lo que favorece la integración de todos los estudiantes en las clases de Karate-Do.

Estas condiciones y recursos institucionales revelan que la U.E.E.E.D.A. Dr. Rafael Vega Sánchez cuenta con las condiciones físicas, recursos pedagógicos y un enfoque inclusivo necesario para implementar con éxito la aplicación del Karate-Do para niños y niñas con deficiencia auditiva. Estos hallazgos son fundamentales para comprender el contexto en el cual se desarrollará el programa, En esta sección, se presenta la interpretación de los resultados obtenidos en relación a la identificación de las condiciones y recursos institucionales disponibles en el contexto de estudio. El objetivo de este análisis es comprender y describir las características y elementos que influyen en la implementación de la aplicación del Karate-Do para niños y niñas con Deficiencia Auditiva en la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez.

En relación a las entrevistas, se llevaron a cabo utilizando preguntas abiertas con el fin de comprender la perspectiva de los actores involucrados en la investigación. El objetivo principal es explorar los aspectos más destacados de

la experiencia, evitando emitir juicios de valor sobre los resultados obtenidos. Nuestro objetivo es presentar de manera fiel la realidad tal como fue manifestada por los participantes, con el propósito de obtener una visión clara que sirva como referencia para demostrar la efectividad del programa de entrenamiento de Karate-Do y la posible continuidad y ampliación del proyecto. Normalmente, en las entrevistas, se aporta una gran cantidad de información de la cual es necesario seleccionar los datos relevantes para la investigación que se pretende llevar a cabo (Cohen y otros, 2011).

4.2 Diagnostico, Interés y Motivación de los Estudiantes y la Comunidad Educativa

Una vez dado el recorrido por la institución el día 22 de Mayo del 2.023 y habiendo realizado el diagnostico de los posibles espacios donde podría desarrollarse el plan de entrenamiento de Karate-Do, para los niños y niñas con deficiencias auditivas, se determinó las posibles áreas donde se desarrollaría el programa de entrenamiento para los estudiantes; quedando acordado llevarlas a cabo en la cancha techada que se encuentra en la parte de atrás de la institución, así como en el área de comedor, que es un espacio lo suficientemente amplio para realizar este tipo de clases.

El día Lunes 29 de Mayo del 2.023, se realizó la primera charla para dar a conocer el proyecto, a la comunidad de padres, representantes y comunidad educativa en general, a la misma no asistió la mayoría que se esperaba, de los 35 estudiantes que conforman la matricula del plantel, solo se presentaron 15 padres, esto según, por compromisos laborales, sin embargo, la charla continuo su curso durante la misma, los investigadores presentaron los objetivos del proyecto y destacaron los beneficios que el Karate puede ofrecer a los niños con discapacidad auditiva. Se pudo observar que los padres se mostraron entusiasmados y con grandes expectativas, manifestando su deseo de que sus hijos participaran en las clases de Karate. Los niños, emocionados y entusiasmados, respondieron afirmativamente en lengua de señas. En ese

momento se estableció el compromiso y la voluntad de los padres para llevar a sus hijos a las clases que comenzarían el miércoles 31 de Mayo, en un horario acordado que no interferiría con las clases de cultura que los niños reciben ese día. Los docentes presentes demostraron su apoyo y entusiasmo, al ser el plantel pionero en este tipo de proyecto.

Entrevista a los Padres

Entre las preguntas que surgieron del dialogo que se logró consolidar, gracias al apoyo de la Directora del plantel, tenemos las siguientes:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la incorporación del programa de entrenamiento de Karate como Actividad Física Integral para su Hijo(a)? obteniendo como respuestas más resaltantes:

“Ay, súper bien, a ella le hace falta hacer deporte”; “Muy bueno, yo no sabía que a ella le gustaba el karate, pero está feliz, dice que quiere venir”; “Excelente, mi niña es deportista, ella practica atletismo y ahora quiere probar en el karate”; “Buenísimo, yo tengo 2, el varón, que se meta, para la niña a mí me gustaría más valet, pero ella también quiere venir al karate y la voy a traer porque de joven yo practique Kung Fu y lo deje justo cuando ellos nacieron, yo sé que eso es muy bueno”.

2. ¿Qué los motiva a considerar que su hijo/a practique Karate? ¿Han notado algún interés particular en el arte marcial por parte de su hijo/a?

"Maravilloso, a él le encanta karate kid y esto pues mírelo, ya le fascina y no ha empezado, jajaja"; "Pues todos los beneficios que dicen que tiene el karate, yo no sabía, pero bienvenidos sean"; "Todo lo que sea para mejorar, adelante"

3. ¿Están dispuestos a apoyar y comprometerse con la participación constante de sus Hijos en las clases de Karate?

“Si, si no la traigo se muere”; “Claro, eso es un beneficio para ella”; “Si, está súper emocionado, si es por él se pone a practicar desde ahorita”; “Claro profe, es más yo quisiera que el entrene por su escuela también, me gustaría inscribirlo”; “No creo que pueda traerlo a todas las clases porque somos de

Obispo y si tengo para los pasajes de un día, no tengo para los del otro, pero tratare porque él quiere practicar”

4.3 Ejecución Del Plan De Acción. Descripción De La Realidad: Observaciones.

Día 31/05/2.023

Estrategia Utilizada: Demostración visual, de las diferentes posiciones básicas y saludos en el Karate-Do.

Descripción y Observaciones:

Este día se trabajó durante 1 hora aproximadamente, con 19 estudiantes, incluyendo a los 4 adolescentes sordos, egresados del plantel y que actualmente hacen su prosecución escolar en el Liceo O’Leary , los niños estaban muy emocionados, por lo que se mostraron bastante atentos a las indicaciones que se les daban, sin embargo algunos niños con dificultad motora (2 específicamente), no lograban realizar un movimiento como: (Mawaru) cambio de dirección o darse la vuelta, por el tiempo indicado, un niño con hiperactividad, aun cuando a la hora del entrenamiento, según su representante estaba medicado, no lograba acatar las instrucciones, en esta práctica colaboraron en la formación los Kojai: Albert y Jhonder Godoy de la mano del Sensei (el investigador), la Edecán (la investigadora) y el profesor Anector Peña (Sordo), con conocimientos Básicos en artes marciales, quien además le interpretaba las instrucciones en lengua de señas a los niños ya que cuenta con la habilidad de lectura de labios.

07/06/2.023

Estrategia Utilizada: Retroalimentación Del Contenido De La Clase Anterior Y Demostración De Las Técnicas Básicas, El Saludo Y La Posición De Guardia.

Descripción y Observaciones:

Este día se trabajó 1 hora, con 15 estudiantes, los 4 niños que faltaron comparando la muestra anterior, se debió a que dos estaban en el proceso de realización de implante coclear, y los otros dos posteriormente acotaron sus

padres, no tener como trasladarse hasta la escuela, motivado a que viven muy lejos.

Se realizó un recordatorio por parte de los investigadores de las diferentes posiciones básicas, el saludo, vistos la clase anterior esto permitió poder tomar notas en cuanto al desenvolvimiento de cada uno y el uso de la memoria, para fijar todo lo visto la semana anterior.

Se inició con el saludo, que se compone de tres posiciones Básicas: (Yoi) atención listo (pies separados al ancho de hombros y las manos al frente empuñadas), (Musubi Dachi) posición formal del Saludo (pies juntos y brazos pegados a los lados), (Rei) reverencia (inclinación de torso) al mismo tiempo que el Sensei (investigador) establecía sus criterios de evaluación y observaba a los estudiantes para verificar si mantenían la postura adecuada del cuerpo, brazos, manos, piernas y pies; la investigadora, tomaba notas acerca de cómo se mostraban los participantes emocionalmente, si estaban animados, si se incomodaban al ser corregidos, si podían seguir instrucciones con facilidad o si por el contrario, se mostraban reacios a realizar los ejercicios que se les pedía hacer, pudiendo apreciarse en nivel de compañerismo entre ellos, que trataban siempre de corregir a su compañero de al lado, para que al momento de presentar la secuencia de lo aprendido, todos pudieran realizarlo bien en la primera oportunidad.

14/06/2.023

Estrategia Utilizada: Refuerzo De Técnicas Aprendidas Y Demostración De Kata Básico (Combate Imaginario) Para Cinturones Blanco Y Técnicas De Avance.

Descripción y Observaciones:

Este día se trabajó 45 minutos, solo asistieron 9 niños, según informaron las maestras, los padres son de muy bajos recursos, como vienen de otros Municipios, algunos de Obispo, otros de Barrancas y además el clima no se mostró muy favorable, ya que a tempranas horas de la mañana llovió, igualmente se impartió la clase a los asistentes. Los niños presentes esa mañana, cabe señalar que de los más comprometidos con el desarrollo de

proyecto, mostraron un avance significativo, manteniendo un comportamiento marcial, acorde con la disciplina que conlleva la práctica del Karate-Do, realizaron cada ejercicio con la mayor disposición, evidenciando un avance y un gran progreso al compararlo con la primera clase que se les impartió.

21/06/2023

Estrategia Utilizada: Demostración De Técnicas De Bloqueo Alto Y Bajo.

Descripción y Observaciones:

Este día se trabajó durante 1 hora, asistieron 14 niños, comenzaron con un calentamiento dirigido por el profesor Anector Peña, posteriormente el investigador procedió a mostrarles las posiciones de las técnicas de bloqueo alto y bajo, al tiempo que cada uno iba realizando el ejercicio, mientras la investigadora colaboraba ayudando a corregir la posición de las manos en cada técnica. Se pudo apreciar que todos estaban atentos y hacían su mejor esfuerzo por realizar los ejercicios bien.

28/06/2023

Estrategia Utilizada: Demostración y práctica de las técnicas de combate imaginario (Kata)

Descripción y Observaciones:

Se llevó a cabo una actividad en la que se compartieron conocimientos prácticos y se promovió la interacción entre niños oyentes y niños sordos. Durante esta actividad, se organizó un mini torneo de karate, en el cual los participantes tuvieron la oportunidad de demostrar sus habilidades y poner en práctica lo aprendido. Esta experiencia permitió fortalecer la inclusión y la comunicación entre los niños, superando barreras y demostrando que no existen limitaciones para aquellos que se esfuerzan y se apoyan mutuamente. Fue una experiencia enriquecedora tanto para los participantes como para los espectadores, quienes pudieron apreciar el talento y el espíritu competitivo de los niños en un ambiente de respeto y compañerismo.

4.4 Características del Grupo de Estudiantes:

En el marco de esta investigación, se trabajó con un grupo de estudiantes que presentan hipoacusia bilateral profunda, lo que significa una pérdida auditiva

severa en ambos oídos. Estos estudiantes también presentan diversas condiciones asociadas, como autismo tipo 2, síndrome epiléptico y afectaciones en la motricidad gruesa.

Para la última semana de junio, a modo de conocer la percepción de los padres, Docentes, Niños y niñas participantes y la Directora del Plantel, en cuanto a los aportes y beneficios del programa de entrenamiento para los niños y niñas con Deficiencias auditivas, así como los desafíos que enfrentaron durante su participación. Se buscó también obtener su opinión acerca de la posibilidad de dar continuidad a estas actividades. Además, se exploró su nivel de satisfacción general y se indagó sobre su interés en participar en futuras actividades relacionadas con el karate-Do. Estas entrevistas brindaron una perspectiva enriquecedora sobre la experiencia de los participantes y permitieron recopilar información valiosa para evaluar y mejorar de manera constante el desarrollo del programa.

Entre las respuestas más resaltantes de las entrevistas, presentamos a continuación:

A los Padres:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la participación de su hijo(a) en las sesiones de Karate-Do?

"Me alegra mucho que mi hija participe en las clases de Karate, es una actividad enriquecedora para ella"; "Me parece genial que mi niño esté metido en esas clases de Karate, le están ayudando mucho."

2. ¿Ha observado mejoras en las habilidades motoras de su hijo(a) a través de la práctica del Karate-Do? Si es así, ¿cuáles son esas mejoras?

"Sí, he notado avances en las habilidades motoras de mi hija gracias al Karate, sobretodo en su coordinación, porque a ella le cuesta mantenerse en el mismo sitio paradita"; "Sí, he notado que mi chino ha mejorado en sus movimientos gracias al Karate, está como más ágil y flexible."

3. ¿Cómo considera que la práctica del Karate-Do ha impactado en el desarrollo emocional de su hijo/a?

"El impacto ha sido muy positivo en ella, ahora tiene como más confianza y se siente más segura, eso a mí me tiene súper feliz porque ella, poco se comunica"; "Mire ese Karate le ha dado a mi niño un empujoncito en lo emocional, ahora está más seguro, de sus tareas de todo pues, el cree que puede todo ahora".

4. ¿Recomendaría la participación en el Karate-Do como actividad física integral para otros niños y niñas con deficiencia auditiva? ¿Por qué?

"Definitivamente si, recomendaría el Karate para los niños sordos. Les está dando oportunidades de desarrollarse físicamente y también con los demás";

"Por supuesto, recomendaría el Karate, porque es una forma divertida para mantenerse activo y aprender muchas cosas importantes."

5. ¿Tiene algún comentario adicional o sugerencia que desee compartir?

"No tengo sugerencias en este momento, estoy contenta con el apoyo que mi hijo ha recibido para practicar Karate aquí en la escuela, gracias, gracias";

"No pues agradecer la oportunidad de que mi hija participe en actividades como esta en la escuela, porque eso le ayuda mucho a ella, gracias."

A los Docentes:

1. Desde su perspectiva, ¿qué avances ha observado en los niños y niñas con deficiencia auditiva que participan en la aplicación del Karate-Do como actividad física integral?

"Desde mi perspectiva, he observado avances significativos en los niños y niñas en la actividad, han mejorado su coordinación, equilibrio y eso los ayuda a ellos a desenvolverse de manera más segura"; "Han mejorado un montón, yo diría que ahora son más ágiles y fuertes"

2. ¿Cómo ha sido la respuesta de los niños y niñas sordos al participar en la aplicación del Karate-Do como actividad física integral?

La respuesta de los niños y niñas ha sido muy positiva al participar en el Karate. Están muy entusiasmados, están dedicados y comprometidos con las prácticas. Todos los días están preguntando cuando es el Karate?; "Les encanta, disfrutan cada clase y siempre están ansiosos por aprender más."

3. Desde su experiencia, ¿cómo ha impactado la participación en el Karate-Do en el desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas sordos?

“Desde mi experiencia, la participación en el Karate, ha tenido un impacto muy beneficioso en el desarrollo de ellos, físico se están viendo cambios y emocionales ni se diga, aparte de que están más disciplinados”; “El Karate les ha dado más confianza en ellos mismos, muy muy bueno”.

4. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación para mejorar la implementación del Karate-Do como actividad física integral en la UEEEDA Dr. Rafael Vega Sanchez para los niños y niñas sordos?

“Para mejorar la implementación del Karate, yo sugiero sería trabajar para la inclusión de esas actividades de Karate en el currículo escolar, para asegurar su continuidad y acceso para todos los estudiantes”; “Sería genial, si tuvieran clases más seguido y los uniformes, así se motivarían más los niños”

A los niños y niñas participantes: (con apoyo de intérprete en Lengua de señas Venezolana):

1. Experiencia en el Karate-Do:

a) ¿Qué es lo que más te ha gustado de practicar karate-do?

“Aprender a hacer patadas y golpes poderosos”; Me encanta cuando aprendemos nuevos movimientos de Karate”

2. Beneficios del Karate-Do:

a) ¿Cómo te sientes físicamente después de practicar Karate-Do?

“Me siento bien y con energía después de la clase”; “Me siento fuerte” (sonríe).

3. Amigos y compañeros de Karate-Do:

a) ¿Te diviertes practicando Karate-Do con tus compañeros?

“Sí, me divierto mucho haciendo ejercicios y juegos con ellos”; “Sí, me divierto mucho con mis compañeros en las clases de Karate”

b) ¿Te sientes apoyado por tu instructor y tus compañeros de Karate-Do?

“Si, el profesor siempre me ayuda y también la esposa es muy buena, mis compañeros me ayudan cuando me equivoco”; “Sí, todos siempre me animan y me ayudan”.

4. Futuro en el Karate-Do:

a) ¿Te gustaría seguir practicando Karate-Do en el futuro?

“Si, quiero ser un karateca”; “Si, yo quiero seguir practicando Karate”

b) ¿Tienes algún objetivo o sueño relacionado con el Karate-Do?

“Mi sueño es competir y ganar una medalla de oro en Karate”; “Quiero ganar una competencia de karate”

Directora del plantel:

1. ¿Cuál ha sido su percepción general sobre el impacto del Karate-Do en la Escuela?

Esta actividad ha causado un gran impacto en los representantes y sobre todo en los estudiantes, es algo novedoso y beneficioso, a todos les ha gustado.

2. ¿Ha observado cambios o mejoras específicas en los Niños y Niñas que participan en el programa de Karate-Do?

Por supuesto, los niños están muy motivados, animados, a ellos les gusta mucho la actividad física, uno los ve por los pasillos y ellos están conversando sobre karate, y bueno los niños con el problema motor están dando su mejor esfuerzo.

3. ¿Cómo ha sido la respuesta de los Padres y Madres de familia ante la implementación del Karate-Do en la escuela? Ha tenido algún desafío al respecto? De ser así, como lo ha abordado?

Excelente, los padres están encantados, y yo no diría desafíos, sino falta de conocimiento de algunos, hay una sola representante que vino a hablar conmigo para pedirme que no saque a su niña al karate, porque según ella se le va a poner agresiva, yo le explique que estaba errada, por eso me gustaría que ustedes dieran otra charla a los padres, precisamente hoy que ella está para que le expliquen directamente y cambie esas ideas, porque a la niña sé, que le gusta, pero es la madre la que no la deja asistir.

4. Desde su perspectiva, ¿cómo podría mejorar o ampliar el programa de Karate-Do en la Escuela para beneficiar aún más a los Niños y Niñas?

Haciendo una mayor difusión, estoy consciente que nosotros fallamos en no aprovechar más el grupo de Whatsapp con los representantes, porque a veces uno tiene tantas cosas que olvida otras, pero yo sé que esto va a seguir y desde el principio, para el próximo año escolar debemos difundir esa información para que no sean unos sino todos, los que se beneficien de esta práctica del karate.

5. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación adicional en relación al Proyecto de Investigación o al programa de Karate-Do en la Escuela?

No, eso que te dije de la difusión, de resto, magnifico.

Respecto a la Entrevista a los Padres, manifestaron que han notado a sus niños más atentos, no se distrae tanto, que nunca se habían imaginado que el Karate podría servir para tantas cosas, los niños han estado muy contentos desde que está entrenando y han visto que se mantienen más tranquilos y también mantienen más el equilibrio”

A los niños se le realizaron varias preguntas abiertas, y entre sus respuestas destaco su entusiasmo y el amor que le han tomado a sus prácticas de Karate-Do, además de sus ganas de continuar su entrenamiento y poder ganar medallas en el futuro.

En relación a las respuestas de los docentes entrevistados, manifestaron en su mayoría que: Los niños están muy motivados, que desde el lunes están preguntando qué día es el karate, se les da un receso y ellos se ponen a hacer el saludo y a practicar; que el proyecto estupendo, en la escuela trabajaron una vez con futbol y atletismo y nunca se vio a los niños tan felices como ahora; A los niños les encanta la parte recreativa, ahora le dicen a los niños que si no trabajan, no irán al karate y hacen todo en tiempo record.

En cuanto a los avances observados en los estudiantes, los docentes han notado un progreso significativo en diferentes áreas. En el ámbito académico, se ha observado una mejora en la adquisición y comprensión de la lengua de

señas venezolana (LSV). También se ha evidenciado un desarrollo en su capacidad de concentración, memoria y atención durante las actividades educativas.

En el aspecto social y emocional, se ha observado un aumento en la participación y la interacción con sus compañeros y docentes. Los estudiantes han demostrado mayor confianza en sí mismos, expresando sus emociones y opiniones de manera más fluida. Además, han desarrollado habilidades de resolución de conflictos y trabajo en equipo.

Desde la perspectiva de los docentes, se ha destacado el compromiso y la dedicación de los estudiantes en las actividades propuestas. Los docentes han observado una notable mejora en la comunicación y comprensión de los contenidos impartidos, así como una mayor participación y colaboración en las dinámicas de grupo. Asimismo, han reconocido el impacto positivo del Karate-Do, como actividad física integral, que ha contribuido al desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes, es decir, que han experimentado avances significativos en diferentes áreas, gracias al programa de Karate-Do como actividad física integral. Su desarrollo académico, social y emocional ha sido notable, y los docentes han sido testigos de su compromiso y progreso a lo largo de la investigación.

03/07/2.023

Estrategia Utilizada: Charla informativa, entrenamiento de refuerzo de lo aprendido.

Descripción y Observaciones:

Se llevó a cabo por parte de los investigadores, una charla informativa aproximadamente de 30 minutos, dirigida a los padres para darles a conocer los logros y progresos que los niños han alcanzado en el Karate. Durante la charla, se presentaron detalladamente los avances y habilidades adquiridas por los niños en términos de técnicas, coordinación, concentración y disciplina. Se destacaron los momentos significativos en su desarrollo físico, emocional y social a través de la práctica del karate.

Se proporcionaron ejemplos concretos de cómo el karate ha contribuido a fortalecer la autoconfianza, el trabajo en equipo, la disciplina personal de los niños. Se resaltaron los beneficios físicos, como la mejora en la fuerza, la flexibilidad y la coordinación motora. Además, se enfatizó en la importancia de la práctica constante y del apoyo de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Durante la charla, los padres tuvieron la oportunidad de compartir sus observaciones sobre los cambios positivos que han percibido en sus hijos. Se generó un ambiente de diálogo y confianza, donde se reforzó el compromiso de los padres y se destacó la importancia de continuar brindando un ambiente de apoyo y seguimiento para el desarrollo continuo de los niños en esta disciplina.

Se puede decir entonces que la charla informativa fue un espacio en el que los padres recibieron información detallada sobre los logros y progresos de sus hijos en el karate, se generó un ambiente de diálogo y confianza, y se fortaleció el compromiso de los padres en el apoyo y motivación de sus hijos en esta actividad.

Además se reforzó la práctica de todo lo aprendido, haciendo una demostración a los padres, porque la única limitación que tienen esos niños, vienen de la gente que los subestima y piensa que no podrán hacer las cosas, allí fueron una prueba de que las limitaciones están en la mente y que ellos si pueden.

10/07/2.023

Estrategia Utilizada: Compartir emotivo y cierre temporal del programa de entrenamiento del Karate-Do con los niños.

Descripción y Observaciones: La actividad se llevó a cabo en un lapso aproximado de 45 minutos, iniciando con una breve introducción donde se explicaron los objetivos de la investigación y los logros obtenidos durante este ciclo de entrenamientos. seguidamente, se realizó una demostración práctica para que los presentes pudieran apreciar los avances alcanzados por los niños en términos de coordinación, equilibrio y desarrollo físico gracias a la práctica del Karate-Do.

Como cierre de la actividad, se le entregó a cada niño un pequeño detalle como muestra de agradecimiento por su participación en el programa. Esta muestra de reconocimiento generó gran satisfacción y motivación en los niños, quienes expresaron su alegría y entusiasmo para volver a sus prácticas de Karate-Do, al retornar de sus vacaciones escolares.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

En esta sección, presentamos las conclusiones de los resultados obtenidos a través de nuestra investigación, los cuales se basan en los datos recopilados durante nuestro trabajo de campo, con el objetivo principal de reflejar los aportes más significativos de nuestro estudio, los cuales están en concordancia con los objetivos planteados.

En relación a la identificación de condiciones y recursos institucionales, durante el desarrollo de la investigación, se logró identificar las condiciones y recursos institucionales necesarios para la implementación del programa de entrenamiento de Karate-Do adaptado a las necesidades especiales de los niños y niñas con deficiencias auditivas de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas. Esto incluyó la disponibilidad de espacios adecuados, materiales y equipamiento necesarios, así como la colaboración de los docentes y el apoyo de la comunidad educativa en general.

Respecto al diagnóstico del interés y motivación de los estudiantes y la comunidad educativa; a través de la recopilación de datos mediante la observación directa y participativa, además de la realización de entrevistas, se pudo diagnosticar el alto interés y motivación de los estudiantes y la comunidad educativa para participar en el programa de entrenamiento de Karate-Do, adaptado a las necesidades especiales de los niños y niñas con deficiencias auditivas. Esto demuestra la importancia que se le atribuye a la actividad física integral como medio para el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas.

Durante el diseño del plan de acción para el entrenamiento de Karate-Do, se involucraron los miembros de la comunidad incluyendo directivos y docentes, en esta fase se diseñó un plan de acción específico dirigido al entrenamiento de Karate-Do con el objetivo de promover el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas con deficiencias auditivas. El plan incluyó actividades adaptadas a

sus necesidades, considerando sus potencialidades y fortaleciendo las áreas en las que presentaban debilidades.

En cuanto al desarrollo del plan de acción, con la participación activa de los niños y niñas con Deficiencia Auditiva, la comunidad educativa de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez, el apoyo de la Directora y los docentes, se llevó a cabo el desarrollo del plan de acción para el entrenamiento de Karate-Do. Durante el periodo establecido, se realizaron clases y se implementaron diferentes actividades que permitieron a los participantes involucrarse activamente en la práctica del Karate-Do. Esta fue una experiencia bastante enriquecedora al ver el interés y avances mostrados por los escolares participantes, además de las personas que voluntariamente se fueron incorporando para apoyar el proyecto.

Por lo que se refiere al análisis de la efectividad y aceptación del programa, cabe señalar que a través de la recopilación de datos y la realización de entrevistas, se analizó la efectividad y aceptación del programa de entrenamiento de Karate-Do por parte de los niños y niñas participantes, los padres y los docentes de la U.E.E.E.D.A Dr. Rafael Vega Sánchez. Los resultados mostraron una alta satisfacción y percepción positiva del programa, destacando los beneficios en el desarrollo físico, emocional y social de los participantes.

La investigación ha permitido identificar las condiciones y recursos necesarios, diagnosticar el interés y motivación de los involucrados, diseñar un plan de acción, desarrollar el programa de entrenamiento de Karate-Do y analizar su efectividad y aceptación. Estos hallazgos respaldan la importancia de la implementación de programas de actividad física integral adaptados a las necesidades especiales de los niños y niñas con deficiencias auditivas, promoviendo su desarrollo integral y sobre todo procurando su bienestar.

5.2 Recomendaciones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en nuestro estudio sobre la implementación del Karate-Do, como una actividad física integral, se extraen las siguientes recomendaciones con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la problemática abordada en el tiempo:

- Continuar con la implementación del programa de entrenamiento de Karate-Do para niños y niñas con deficiencias auditivas en la UEEEDA Dr. Rafael Vega Sánchez del Municipio Barinas. Los beneficios observados en términos de desarrollo físico, emocional y social de los participantes, respaldan la importancia de ofrecer esta actividad como parte de su educación integral.
- Fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar para garantizar la continuidad y el éxito del programa. Es fundamental mantener una comunicación fluida y constante con los padres, brindándoles información actualizada sobre los logros y progresos de sus hijos en el Karate-Do, así como ofreciendo orientación y apoyo en la práctica de esta disciplina fuera del entorno escolar.
- Explorar la posibilidad de establecer alianzas con organizaciones deportivas y entidades especializadas en el ámbito del Karate-Do y la inclusión de personas con Discapacidad Auditiva. Estas colaboraciones pueden brindar recursos adicionales, capacitación y oportunidades de intercambio de experiencias que enriquezcan aún más el programa.
- Realizar evaluaciones periódicas del programa de entrenamiento de Karate-Do, con el fin de monitorear su efectividad y realizar ajustes necesarios. La retroalimentación de los participantes, los padres y los docentes es invaluable para identificar áreas de mejora y optimizar el desarrollo de las habilidades y competencias de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas.
- Fomentar la inclusión, es importante promover la participación activa de los niños y niñas con deficiencias auditivas en actividades inclusivas junto con sus pares oyentes. Esto favorecerá la interacción social, el aprendizaje mutuo y la construcción de relaciones positivas entre los participantes.
- Promover la difusión de los resultados y experiencias obtenidas a través de la investigación, a fin de compartir las buenas prácticas y los aprendizajes adquiridos con la comunidad educativa y otros profesionales interesados en el tema. Esto contribuirá a generar conciencia sobre la importancia de la

inclusión y el acceso a actividades físicas integrales para las personas con discapacidad auditiva.

Estas recomendaciones buscan impulsar la continuidad, la mejora y la difusión del programa de entrenamiento de Karate-Do como actividad física integral para niños y niñas con Deficiencias Auditivas, con el objetivo de seguir promoviendo su desarrollo, bienestar y de optimizar la implementación del programa. Se espera que sean consideradas y aplicadas de manera continua para mejorar los resultados y garantizar una experiencia enriquecedora para todos los involucrados.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. 5TA Edición. Caracas Venezuela.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta Edición. Caracas -Venezuela. Editorial Episteme.
- Balestrini, A. (2000) Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas Venezuela. Editorial OBI.
- Tamayo, M. (2012). El proceso de la investigación científica. (5° Ed.). México, D.F., México: Limusa, S. A.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- Ley Orgánica de Educación (2009).
- Ley Orgánica para la Protección integral del niño, niña y del adolescente (2015).
- Ley para las personas con discapacidad (2006).
- Carrascosa García, J. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad. Volumen 1, Número 2, Abril 2015, ISSN: 2387 0907, Dep. Legal: J-67-2015.
- FIAPAS, 1990. Que es la sordera. Madrid, España.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta Edición. México: McGraw Hill.
- Hurtado, J. (2000). El Proyecto de Investigación. Caracas: Quirón.
- Sabino, C. (1996). El proceso de investigación. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Buenos Aires. Argentina.
- Ríos, M (2003). Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Barrado (2002). La actividad deportiva para personas con discapacidad, Mesa redonda del Bloque 2.1 España.
- Moreno (2011) Trabajo de grado, Programa de formación de docente basado en tic para la atención con personas con discapacidad Visual. Escuela de educación Universidad Central de Venezuela.
- Santa Cruz, F. (31 de agosto de 2015). Marco teórico. Consultado en <http://florfanysantacruz.blogspot.pe/2015/08/el-marco-teorico-antecedentes.html>
- Guía práctica de Karate-Do. (S.F). Estilo Shito Ryu. Kyoshi Niño, S. Vita Scientis FBSP. 2018; 1: 24-33. El Karate – Do Shotokan como alternativa integral ante consecuencias y prejuicios de la discapacidad hipoacusia.
- Yankovic, B. (2014). Emociones, sentimientos, afecto. El desarrollo emocional. Recuperado en Septiembre de 2.011 de https://issuu.com/sedarteyprimerainfancia/docs/emociones_sentimientos_y_afecto_e
- Novell Alsina, R. et al. (2003). Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual. Guía práctica para técnicos y cuidadores. Editorial FEAPS. España.
- APA. (2017). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. DSMIV. Washington, DC.: APA.

- Zulueta A. y Peralta F. (2.008). Programa en Ciencia de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Universidad Especializada de las Américas. Panamá
- Hear-it AISBL (2.003). Déficit auditivo en pacientes atendidos en Otorrinolaringología del IMSS en Guadalajara. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. México.
- Villafranca, D. (2002). Metodología de la Investigación. . San Antonio de Los Altos - Edo. Miranda -. Venezuela: Edit. FUNDACA.
- Sauceda, J. Rodríguez, M. (2.002) El karate como medio de mejora de aspectos físicos, psíquicos y sociales en personas con Síndrome de Down. Pautas metodológicas de intervención. Revista Digital Año 15 - Nº 146. España.
- Galera, H. (2.012). La Actividad Física en Alumnado con Discapacidad Auditiva ¿Ayuda la actividad física y el deporte a una mejor socialización de este tipo de alumnado? Universidad de Almería. España.
- Parra, J y Camejo (2.014). Jornadas De Formación Para El Manejo De Personas Con Diversidad Funcional Visual En La Disciplina De Atletismo. Recuperado en Junio del 2023 en <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/1564>
- Martin, E. (2.010). El alumnado con discapacidad auditiva. Pedagogía Magna revista Digital ISSN 2171-9551. Universidad de la Rioja, España.
- López, B. (2.022). Necesidades educativas de la niñez con discapacidad auditiva prioritarias en educación primaria. Artículo científico Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra (CREENA). (2.008). Necesidades Educativas Especiales. Alumnado con Discapacidad Motórica. Programa Erasmus de la comunidad Europea. Navarra-España.
- Fernández, J. y Villalba, A. (1996). Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva. Red de bibliotecas universitarias. España.
- Zucchi, D. (2001). Deporte y Discapacidad. Lecturas: EF y Deportes. Revista Digital Nº 43, Buenos Aires Argentina.
- Jokama (2003). El Deporte: Una vía hacia la integración de las Personas con Discapacidad. Revista Digital Efdeportes.
- Kroll, W. y Carlson, B. (1967). Función discriminante y análisis de agrupación jerárquica de los perfiles de personalidad de los participantes de karate. Investigación trimestral.
- Daniels, K. y Thornton, E. (1990). Un análisis de la relación entre la hostilidad y el entrenamiento en las artes marciales. Revista de Ciencias del Deporte.
- Twemlow, S y Sacco, F. (1996). Mantenimiento de la paz y establecimiento de la paz: el concepto bases de un plan para reducir la violencia y mejorar la calidad de vida en una población mediana comunidad en Jamaica.
- Guillen, L et al. (2015). La práctica de deportes de combate en personas con necesidades educativas especiales de tipo auditivo. EFDeportes.com, Revista Digital. Cuba.
- Cecchini, J. (1996). Personalización en la educación física. Los beneficios del Deporte en Personas con Discapacidad. España.

- Kurt, Lewin, (1946). La investigación Acción: Una Metodología del Docente para el Docente. Consultado en http://relinguistica.azc.uam.mx/no007/no07_art05.pdf
- Colmenares, A y Piñero, M. (2008) .La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. Laurus, vol. 14, núm. 27. Caracas- Venezuela.
- Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa retos e interrogantes. Editorial La Muralla, S.A. Madrid.
- Mckernan, J. (1999). Investigación-acción y currículum. Editorial Morata., S.L. España.
- Palella, S. y Martins, F. (2010). Metodología de la Investigación Cuantitativa. (Tercera Edición). Caracas: FEDUPEL.
- Taylor, J y Bogdan, R. (1987), Introducción a los métodos cualitativos. Ediciones Paidós. Barcelona- España.
- González, M. Hernández, A. Viñas, G. (2001). Procedimiento para el procesamiento de información. CEPES, UH. La Habana.
- Santos, M. (1990). Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares. Ediciones Akal, S.A. Madrid.
- Cohen y otros. (2011). Esquema de la investigación etnográfica. Londres.

ANEXOS

Interrogantes presentadas en el Diálogo preliminar con los Padres, Docentes, niños y niñas que participaron en el programa de entrenamiento de Karate-Do

Padres:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la incorporación del programa de entrenamiento de Karate como Actividad Física Integral para su Hijo(a)?
2. ¿Qué los motiva a considerar que su hijo/a practique Karate? ¿Han notado algún interés particular en el arte marcial por parte de su hijo/a?
3. ¿Están dispuestos a apoyar y comprometerse con la participación constante de sus Hijos en las clases de Karate?

Docentes:

1. ¿Cuál es su percepción sobre los beneficios que el Karate puede aportar a los niños y niñas con deficiencias auditivas?
2. ¿Qué tipo de apoyo recursos consideran necesarios para garantizar el éxito del programa de Karate?

Participantes (Niños y Niñas) con Deficiencias Auditivas:

1. ¿Qué piensan sobre la posibilidad de participar en clases de Karate como actividad física integral?
2. ¿Qué expectativas tienen sobre las clases de Karate y lo que podrías aprender y lograr a través de ellas?
3. ¿Cómo se sienten respecto a interactuar con otros niños y niñas durante las clases de Karate?
4. ¿Están emocionados y dispuestos a comprometerse con las clases de Karate?

Entrevistas (Individuales)

Formatos

Entrevista para Padres. Aplicación del Karate-Do como Actividad Física Integral

Apreciados padres,

Agradecemos su participación en esta investigación sobre la aplicación del Karate-Do como actividad física integral en niños y niñas de la UEEEDA Dr. Rafael Vega Sánchez. Sus respuestas son de gran importancia para obtener información valiosa. Por favor, responda de manera sincera y objetiva.

1. ¿Cuál es su opinión sobre la participación de su hijo/a en las sesiones de Karate-Do?
2. ¿Ha observado mejoras en las habilidades motoras de su hijo/a a través de la práctica del Karate-Do? Si es así, ¿cuáles son esas mejoras?
3. ¿Cómo considera que la práctica del Karate-Do ha impactado en el desarrollo emocional de su hijo/a?
4. ¿Recomendaría la participación en el Karate-Do como actividad física integral para otros niños y niñas con deficiencia auditiva? ¿Por qué?
5. ¿Tiene algún comentario adicional o sugerencia que desee compartir?

Agradecemos sinceramente su colaboración y tiempo dedicado. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad y serán utilizadas únicamente para fines de investigación.

Firma: _____

Fecha: _____

Entrevista a los Niños y Niñas:

5. Experiencia en el Karate-Do:

- a) ¿Qué te gusta de practicar Karate-Do?
- b) ¿Qué es lo que más te ha gustado de practicar karate-do?

6. Beneficios del Karate-Do:

- a) ¿Cómo te sientes físicamente después de practicar Karate-Do?
- b) ¿Has aprendido habilidades para defenderte o protegerte a través del Karate-Do?

7. Amigos y compañeros de Karate-Do:

- a) ¿Has hecho amigos durante las clases de Karate-Do?
- b) ¿Te diviertes practicando Karate-Do con tus compañeros?
- c) ¿Te sientes apoyado por tu instructor y tus compañeros de Karate-Do?

8. Futuro en el Karate-Do:

- a) ¿Te gustaría seguir practicando Karate-Do en el futuro?
- b) ¿Tienes algún objetivo o sueño relacionado con el Karate-Do?

Entrevista a los Docentes:

Objetivo: Obtener información sobre la perspectiva y experiencia de los docentes en relación a los avances y/o limitaciones de los niños y niñas con Deficiencias Auditivas y/o sordos de la U.E.E.E.D.A. Dr Rafael vega Sanchez, participantes en el programa de entrenamiento del Karate Do como actividad Física Integral

Duración estimada de la entrevista: 30 minutos.

5. Desde su perspectiva, ¿qué avances ha observado en los niños y niñas sordos que participan en la aplicación del Karate-Do como actividad física integral?
6. ¿Cuáles considera que son las principales limitaciones o desafíos que enfrentan los niños y niñas sordos al participar en la práctica del Karate-Do?
7. ¿Cómo ha sido la respuesta de los niños y niñas sordos al participar en la aplicación del Karate-Do como actividad física integral?
8. Desde su experiencia, ¿cómo ha impactado la participación en el Karate-Do en el desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas sordos?
9. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación para mejorar la implementación del Karate-Do como actividad física integral en la UEEEDA Dr. Rafael Vega Sanchez para los niños y niñas sordos?

Agradecer a los Docentes por su participación y tiempo dedicado a la entrevista.

Entrevista a la Directora de la Institución. Msc Kelly Azuaje

Duración estimada de la entrevista: 10-15 minutos.

En primer lugar, queremos agradecerle por todo el apoyo que nos ha brindado en el proyecto de investigación sobre la aplicación del Karate-Do como actividad física integral en la UEEEDA Dr. Rafael Vega Sanchez.

1. ¿Cuál ha sido su percepción general sobre el impacto del Karate-Do en los niños y niñas de la escuela?
2. ¿Ha observado cambios o mejoras específicas en los niños y niñas que participan en el programa de Karate-Do?
3. ¿Cómo ha sido la respuesta de los padres y madres de familia ante la implementación del Karate-Do en la escuela? Ha tenido algún desafío al respecto? De ser así como lo ha abordado?
4. Desde su perspectiva, ¿cómo podría mejorar o ampliar el programa de Karate-Do en la escuela para beneficiar aún más a los niños y niñas?
5. ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación adicional en relación al proyecto de investigación o al programa de Karate-Do en la escuela?

Agradecer sinceramente a la Directora por su apoyo, tiempo y colaboración en el Proyecto.

Fichas de Observaciones durante las clases

Defensa Alta	M	R	B	MB
1. Posición de Partida				
2. Posición Final				
3. Recorrido de la Defensa				
4. Giro del Antebrazo				
5. Recogida de la Defensa				
6. Ejecución Simultanea				
M: Malo R: Regular B: Bueno MB: Muy Bueno				

Defensa Baja	M	R	B	MB
1. Posición de Partida				
2. Posición Final				
3. Recorrido de la Defensa				
4. Giro del Antebrazo				
5. Recogida de la Defensa				
6. Ejecución Simultanea				
M: Malo R: Regular B: Bueno MB: Muy Bueno				



Semana: 1

Reunión con el Equipo Directivo para determinar las Condiciones Actuales y Recursos Disponibles.



Semana: 2

Charla Informativa con los Padres, Representantes y Comunidad Educativa en General.





Semana: 3

Inicio de las Sesiones de Entrenamiento de Karate-Do con los Niños y Niñas.



Semana: 4

Reforzar las Técnicas Básicas Aprendidas en la Semana Anterior.

Enseñar las Técnicas Básicas de Kata (Combate Imaginario) y Técnicas de Avance.



Semana: 5

Reforzar las Técnicas Aprendidas en la Semana Anterior.

Enseñar las Técnicas de Bloqueo Básicas, como el Bloqueo Alto y el Bloqueo Bajo.



Semana: 6

**Mini Torneo de Kumite entre Niños Oyentes y los Niños y Niñas Sordos,
Promoviendo la Inclusión y Demostrando que NO existen Diferencias NI
Limitaciones entre ellos.**



Semana: 7

Charla Informativa para Padres y Representantes, resaltando los Logros y Beneficios Observados en los Niños y Niñas con Deficiencia Auditiva de la Institución.

-Entrenamiento, Reforzando el Contenido Dado.

Semana: 8

Actividad de Cierre Temporal, del Programa de Karate-Do.



